

Son tan vastos y delicados los acontecimientos del seno de la familia, viva imágen de la sociedad, que para darlos mejor á conocer, los espondremos por un órden que aconsejan la razon y la prudencia.

El método en la casa es tan necesario para los actos de la vida, como lo es á nuestro espíritu para disponer las ideas y los juicios. El método imprime órden para aprovechar el tiempo, y precisa los actos de modo, que teniendo una hora para cada cosa, y un lugar para cada objeto, el trabajo sea agradable; y los hábitos adquiridos en el seno de la vida doméstica, nos respondan de no faltar á los deberes sociales.

En la casa donde falte método, apenas se darán cuenta, no ya de los negocios, ni de los objetos que pudiendo cambiar de lugar, formarán un cuadro de confusion y desórden; y cada vez que las necesidades reclamen una prenda ó un documento, el desórden aumenta, el tiempo se pierde, y la paciencia se agota.

La falta de método en la casa se revela por falta de aseo, por desaliño y falta de armonia en las ropas como en los muebles, y en el espíritu de desórden y negligencia que se trasmite á los actos y á las personas.

Este desórden conduce al abandono poco á poco, atrae el sonrojo, y esta informalidad hará sufrir negativas, porque es imprudente hacer confianza y poner en manos de una persona descuidada, objetos, papeles ó alhajas de estima y reserva.

La falta de método hace que los días pasen sin hacer nada, que los trabajos se eternicen, que los deberes sociales se descuiden, que los negocios más pequeños abrumen, que los compromisos no se cumplan; y que trascendiendo el desórden hasta los objetos más precisos, y has-

ta las relaciones de familia y amistad, sufran los intereses de familia y la paz de ella. Y al contrario, formando el hábito de la fidelidad en el cumplimiento de los deberes, se evita el hacerse gravoso, molesto, y facilita crédito, estimacion y respeto.

En la economía del tiempo se halla tiempo para todo, y en el *método*, en la distribución de las horas á cada cosa, y en la designacion de cada cosa para su hora, está la salvacion de los deberes ante la familia y la sociedad. El desórden en el interior de la casa, en su limpieza y aseo, en los negocios domésticos, en los gastos, en la educacion de los hijos... comunicaria tal espíritu de desórden, que á la pérdida de tiempo seguiria la pérdida del dinero y la ruina del ajuar; al mayor gasto, mayores empeños, y tras de los empeños, la discordia y la ruina.

El arreglo interior de la casa, por su órden, gusto y elegancia, revela la educacion de sus moradores.

La sala, que es el punto general de recibo, debe estar montada con cierta etiqueta ó simétrica elegancia, ofreciendo comodidad y recreo á las visitas. Es un signo de vulgaridad que las camas estén á la vista. Ménos aparato exige la pieza destinada á comer; pero deben reinar el órden y la decencia, de modo que en ella se puedan recibir los amigos de confianza á toda hora.

En la parte exterior se coloca un instrumento de hierro para quitar el lodo del calzado, y un rueda para limpiarlo, y en la antesala percha y bastonero.

Laudable es el uso de adornar las paredes con cuadros. Los hechos notables de la historia, los primores del arte, los hechizos de la naturaleza, y la obra grandiosa de la creacion, ofrecen una fuente inagotable de las más sublimes imágenes. Pero cuando una ardiente imaginacion

pinta una efigie mal encubierta, ó una actitud contraria á la decencia, ó una escena que ofenda el pudor, esos cuadros se han hecho para los museos y gabinetes de estudio. Es una aberracion creer que está asegurada la inocencia de una hija por que se la aparte de algunos espectáculos, cuando las paredes de la casa le ofrecen todos los extravíos y miserias.

Aunque el arreglo de la casa implica más responsabilidad para la mujer que para el hombre, este no puede justificar ni excusar las faltas que comprometan la inocencia de los hijos, su educacion, y los intereses domésticos.

La paz doméstica es el compendio de la felicidad en el seno de la familia.

En medio de una fortuna propicia, de la salud y recreos públicos, la felicidad no existe si la paz no bendice la existencia doméstica. Bajo su techo, que es el refugio de las costumbres, los altercados amargan la existencia, y arguyen falta de educacion, y desprecio de las leyes del decoro.

Si la discordia interior devora, y se han hecho habituales sus crueles impresiones, la tranquilidad huye, y es la primera señal de una desventura sin fin, que acibara la vida.

El lamentable estado de una casa abandonada por la paz, y como consecuencia, por la dignidad y el decoro, se hace público, y hace retirar las simpatías, la estimacion y las relaciones sociales; se relajan las consideraciones de los criados, de que hablaremos luego, y derrama hiel por todo el seno de la familia.

La paz estrecha los lazos con que la naturaleza ha unido los corazones, fomenta el afecto puro y sincero que escluye toda susceptibilidad, mitiga las penas, brinda con

dulces atractivos en medio de una adversidad, imprime hábitos de dulzura y bondad, y á la sombra de esa paz que perfuma el círculo de la familia, esta se consagra al ejercicio de las virtudes que constituyen la felicidad.

A la mujer le está encomendada especialmente el precioso tesoro de la paz doméstica. Los cuidados llenan de inquietud al hombre con frecuencia, y le predisponen á incurrir en mal humor; pero no es tan densa la nube que no se disipe con la ternura de una esposa prudente, dulce y afectuosa.

Pero si la discordia penetra en el sagrado recinto de la vida conyugal, esta vida estará agitada cruelmente por un torbellino de dolores; y endureciendo el carácter, el trato, los modales, llevarán impreso el sello de amarga desventura.

Todo debe sacrificarse, pues, á la paz, todo ménos la moral; sin ella no hay felicidad, no hay consuelo en la desgracia, y afecta á nuestros goces, á nuestra salud, al porvenir de la familia, y á la reputacion.

Para libar ese placer, se necesita respeto de los hijos á los padres, y de los inferiores á los superiores, para que no brote aquella acrimonia que atrae el carácter discutidor y tempestuoso de altercados groseros. Se necesita bondad y cariño de los superiores; respeto á los inferiores, sin permitir abusos sobre su indulgencia, ni términos irrespetuosos, y ménos palabras ofensivas ó arranques de ira, que como digimos al tratar de la educacion de los padres ante los hijos, deben ser arrancados sin compasion, y en el acto.

La paz doméstica exige que formemos el hábito de ceder, siempre que nos veamos contrariados en materias de poca entidad, y aun siempre que de sostener nuestra opinion no haya de redundar ningun beneficio, sino que irritando los ánimos se turbe la tranquilidad.

Para cortar una cuestion se necesita proceder con na-

tural afable, nunca despreciando las opiniones de los demás, ni reconociendo en ellos un carácter terco y violento; porque este proceder, hiriendo la suceptibilidad, no logrará asegurar la paz, que debe ser el objeto y el fin.

La conducta ante la familia se deduce del proceder ante la sociedad. Si somos atentos y delicados en el seno de la familia, estas cualidades resplandecerán en nuestras relaciones sociales.

La confianza que inspira el hogar doméstico es una fuente inagotable de verdaderos goces; pero, si se la exagera, es un escollo en que fracasan las prescripciones de la urbanidad. La franqueza no autoriza para usar entre la familia palabras ni acciones que relajen los resortes de la delicadeza; porque se prostituye la confianza, y abre paso á la discordia, rasgando el velo de mútuo respeto que debe presidir todo y siempre. La regla de las palabras y acciones debe ser el deseo de complacer, el de evitar todo disgusto, y el de no faltar á los miramientos que la educacion exige.

Los hijos deben respeto y sumision á los padres; pero esto no escluye los placeres de una confianza que fortifique su afecto. Los padres no deben traspasar los límites de su autoridad, alejando á sus hijos; pero tampoco deben adquirir un grado de familiaridad tal, que empañe los altos deberes que le imponen la naturaleza y la sociedad.

Nada hay más impropio que una discusion acalorada entre padres é hijos. Si la voz del padre no es respetada, y tratándose de igual á igual, se entregan juntos á los arranques de la ira; la dignidad, la moral, la educacion, todo anda por el suelo prostituido.

Si la tolerancia es una gran virtud para la vida social, en el seno de la familia es el gran principio de la vida

doméstica, en donde jamás debemos suponer la dañada intencion de ofendernos. Se necesita, pues, una afectuosa resignacion y prudencia, ahogando todo gérmen de discordia en las pequeñas contradicciones que son consiguientes por la diversidad de caractéres, costumbres é inclinaciones.

Es señal de mala educacion conservar en la memoria las espresiones desagradables que en ligeros desacuerdos se hayan empleado, y echarlas en cara en ulteriores altercados.

La confianza no autoriza para usar de los objetos que pertenecen á las personas con quienes habitamos, salvo entre madre é hija con respecto á los adornos, y esto no siempre.

Las puertas deben dejarse cual se encuentran, cerradas ó abiertas: no debe penetrarse en los aposentos sin llamar, anunciarse, ó pedir permiso. Cuando se ve una persona que por creerse sola esté vestida con descuido, y á quien nuestra visita podria mortificar, alejémonos de aquel sitio con disimulo, pero sin aire de sorpresa.

Es un error grave creer que estas reglas pierden su severidad entre esposos. Las leyes del pudor y la moral no reconocen grados de parentesco; y cuando se trata de los miramientos que se deben á la decencia, todo abuso de confianza, toda falta al decoro, todo desliz que pueda hollar los fueros de la dignidad personal y el recato, es de gravísimas consecuencias.

Los criados son dignos de consideracion. Si nos deben respeto por la posicion, debemos ganar su agradecimiento y cariño por el buen trato.

Hay un doble motivo para tratarlos con tolerancia: en general la ignorancia los conduce á error, es decir, que

no tienen la conciencia de su falta; y la falta de su educación es una razón más para mirarlos con indulgencia.

No se les debe tratar continuamente con tono imperioso y duro, que ni atrae mayor respeto, ni comunica ningún atractivo á los mandatos: no confundamos, en fin, la energía con la ira, la severidad con la crueldad.

Los domésticos no deben ser reprendidos con acritud ante los estraños. Esta es una falta de consideración á los que nos visitan, una escena que además del disgusto nos favorece muy poco, y el medio de gastar en ellos los resortes de la vergüenza. El sonrojo debe ser oportuno, y causado con mesura y respeto.

Es muy impropio echar en cara á un criado un defecto ó deformidad física. Si no es dueño de corregir el defecto, la caridad prohíbe recordárselo para no causarle mortificación.

La sátira no debe emplearse jamás, y menos la ironía, para reprender á los criados, porque es el mejor medio, no de corregir sus defectos, sino de herir su amor propio y crear susceptibilidades muy peligrosas. Para que no crean que miramos con indiferencia su vida ó salud, cuidémoslos con esmero en sus enfermedades.

Todas las faltas no pueden reprenderse á los criados. Las atenciones de que están rodeados, su imprevisión, su ignorancia, les hace incurrir en errores que, más que una reprensión, exigen una insinuación, ó mejor la indulgencia. Si todo se reprende y por todo se riñe, pronto se acostumbrarán á mentir para sustraerse á las reconvenções; pierden el respeto hácia una voz que constantemente se está faltando á sí y á los demás, y haciendo imposible un servicio pundonoroso, acarrean una intranquilidad insoportable.

La conducta con los vecinos está consignada en principios que siempre respetan las personas bien educadas.

Al tomar una habitacion debe ofrecerse á sus amigos vecinos. Respecto á las casas inmediatas, el tiempo, las circunstancias, la posicion, su carácter y costumbres, guiará las relaciones de amistad; porque de ofrecerse desde un principio, podrian cultivarse relaciones inconvenientes, ó que han de abandonarse.

Cuando un extraño venga á habitar en la vecindad, si en la posicion se halla analogía, y podemos servirle de algo, ó deseamos adquirir su amistad, debe ofrecerse, aunque no haya conocimiento anterior. Estos ofrecimientos se hacen por el amo, y tan solo los hace la señora cuando no tenga marido, ó padre que tenga la representacion de cabeza de familia.

Los vecinos deben guardarse mútuos respetos, y todos los miramientos que, fundados en la benevolencia, tienen por objeto agradar y no ofender.

El derecho al aseo de una habitacion no autoriza aquellos actos que se oponen á la tranquilidad de los vecinos, ni ménos eximen de las consideraciones que les debemos cuando se hallan bajo la impresion de la desgracia ó el dolor.

Ni los niños de familia bien educados vagan por las calles, haciendo alarde de pequeños viciosos; ni se entregan á recreos que faltan al respeto y tranquilidad de los vecinos; ni aun los animales hacen sufrir incomodidades; ni aun se tocan instrumentos en sitios y horas que puedan turbar el sueño, ó serias ocupaciones.

Cuando en una familia vecina ocurre un accidente desgraciado, se le ofrecen los servicios, sobre todo si tenemos fundados motivos para creer que le sean necesarios. Y siempre que llegue á nuestra noticia la proximidad de un peligro comun, debemos participarlo á los vecinos.

Si en una casa próxima hay un enfermo de gravedad, nos ofrecemos á la familia; se informa con frecuencia de su estado, y se omite en casa toda fiesta ó demostracion bulliciosa de canto, baile, etc.

Si muere un vecino, estas privaciones se prolongan por los nueve dias de duelo, ó más ó ménos, segun la distancia de la casa, sus circunstancias y posicion, la mayor ó menor intimidad de relaciones, y las consideraciones personales que les debamos. Pero, por regla general, toda demostracion de alegría está severamente prohibida en casa, en los momentos en que nuestros vecinos se encuentran bajo la impresion de un acontecimiento fatal.

Las consideraciones entre vecinos no son tan severas en poblaciones grandes, donde apenas se conocen, y en donde las desgracias son tan frecuentes por razon de su mucha poblacion, que podrian motivar un duelo incesante.

Toda persona que se precie de educacion evita levantar la voz en casa. La mujer que teniendo á su cargo el gobierno de la casa sufre el choque de las faltas que en ella se cometen, jamás debe incurrir en esta falta. El grito la deslucce completamente, y la dulzura de la voz tiene en ella un atractivo á que es difícil faltar.

La mujer debe educarse en los principios del gobierno de la casa desde su mas tierna edad, y ayudar en la direccion de la familia, y que no acuda á manos ajenas para hacer cualquiera de las operaciones necesarias al aseo de su persona.

La ventana debe ser poco frecuentada por las jóvenes. Fuera de las horas de la tarde en que han terminado los quehaceres y labores, es indicio de ociosidad, ó pueril y dañada curiosidad.

Se debe portar con discrecion en la ventana. No solo es mal visto que una mujer aparezca habitualmente en

ella á solas con un hombre, sino que debe hablar y reir con prudencia, sin llamar la atencion de los que pasan, ni aparecer jamás de modo que pueda rebajar su dignidad, y dando una mala idea de su carácter y educacion.

La ventana no es el sitio de lectura, y es incivil conversar desde ella á la calle, y mas aun el reirse, fijar las miradas en personas ó ventanas estrañas. La señora que esté en un balcon, dirige la mirada de frente al caballero que pasa por delante, para autorizar su saludo, pues el caballero saluda el primero. El caballero que está en la ventana no saluda á la señora que pasa por la calle, si esta no le autoriza con una mirada de frente. Y cuando á una señorita que está sola en la ventana se acerque alguien á conversar, debe usar de los medios mas discretos para hacer entrar, ó hacerle retirar, y en último caso retirarse ella, escusando una ocupacion, con amabilidad y delicadeza.

Cuando pasa el Viático, se suspende toda diversion, ocupacion y conversacion que se oponga al recogimiento que debe inspirar la presencia Divina, y la triste contemplacion de un moribundo; y si esto ocurre entrada la noche, las luces de la habitacion se sacan á las ventanas, conservándolas en ellas hasta que se haya perdido de vista.

Si ocurre una desgracia en casa, por ejemplo, una muerte, las ventanas se tienen cerradas ó entornadas en más ó ménos dias, segun la importancia del dolor ó de la persona perdida. Y cuando el público celebra un acontecimiento triste, omitiremos todo acto que nos haga aparecer satisfechos, aunque estemos exentos de la afliccion que aqueja á la sociedad.

Si de nuestra casa ha de salir el entierro de quien ni ha muerto en ella, ni nos liga ningun vínculo de parentesco ni amistad, el decoro exige que guardemos algunos

fueros á la triste visita que hemos tenido, omitiendo todo signo exterior de alegría por algunos dias. Y si el finado hubiera sido pariente ó amigo de especial distincion, los miramientos serán mayores, y las piezas de recibo se vestirán de luto.

Como la educacion presta encantos á la misma virtud, las leyes de la urbanidad, con respecto á la dignidad y decoro personal, y á las atenciones que nos debemos en la sociedad, rigen en todos los paises civilizados de la tierra. Y siempre que en sociedad ignoremos la manera de proceder en casos dados, tomemos ejemplo de las personas mas cultas, ó procedamos con discrecion y dignidad, llamando la atencion lo ménos posible.

El imperio de la moda y las costumbres de cada pais deben ser respetados en cuanto no se aparten de la moral y la conducta, se debe adaptar á lo que se fuere admitiendo en la sociedad en que se vive, sin mostrar el necio empeño de criticarlo todo, y exigir que se adopten á nuestra voluntad. Debemos, en fin, el tributo de reglas que, comunicando dignidad, decoro y elegancia á nuestras ocasiones y palabras, ofrezcan á todos atencion y respetos.

La conducta en la calle debe ser reglada por la circunspeccion y el decoro. El paso no debe ser ni muy lento, ni muy precipitado; y si un hombre de negocios puede relajar este precepto en horas de trabajo, en una mujer siempre es impropio el paso acelerado.

Los movimientos del cuerpo deben ser propios, naturales y sin afectacion, segun la edad y el sexo. El sacerdote, el magistrado, el anciano, deben marchar con gravedad; las señoras, con modestia; cierta gentileza en las señoritas, y gallardia en los jóvenes, sienta bien.

Los brazos, ni caídos hasta el abandono, ni pegados al cuerpo, sino con un suave movimiento; pero las señoras no deben llevarlos sueltos. Las manos no deben ocultarse ni bajo el chaleco, ni en los bolsillos del pantalón.

El paso escesivamente largo, es muy vulgar, y sobrado corto, es afeminado. El volver la vista para mirar á las personas que dejamos atrás, ó están en los balcones, es impropio, sobre todo en una mujer. Y es más incivil acercarse á ventanas para observar lo que haya dentro, atacando así la libertad individual que cada uno goza en el hogar doméstico.

No debe levantarse la voz de modo que los demás puedan oír ó ser molestados; ni debe llamarse á gritos á un superior que pase á distancia, y ménos á una señora.

Es malísima costumbre detener en la calle á un conocido sin gran necesidad, si es en horas de ocupacion; no debe detenerse, si acompaña á señoras ó personas de respeto y distincion. Cuando circunstancias especiales autoricen esta detencion, la más caracterizada adelanta la despedida; pero si hay mas de dos en el grupo, puede el más jóven despedirse cuando estime conveniente.

Si un grupo ocupa el sitio por donde debemos pasar, detengamos un poco el paso, y pidamos permiso para pasar. A su vez, los que están parados hablando, deben apresurarse y evitar el que pida permiso, haciendo calle para pasar. Y si están en la acera, deben desocuparla para dar paso á las señoras. Los caballeros saludan, y las señoras hacen una ligera inclinacion de cabeza á las personas del grupo.

Cuando una persona pasa por delante de otra, el inferior cede el paso al superior, el caballero á la señora, el que va á caballo al que va á pie. Las señoras deben autorizar con una mirada el saludo de los caballeros; los superiores la de los inferiores.

Donde no hay amistad, no hay saludo, como regla

general. Pero una gerarquía, una persona de alto respeto, y aun un inferior, que cede la acera, ó dispensa otro obsequio, exige un saludo.

Saludando á señoras, no se debe limitar á tocar el ala del sombrero, sino que debe descubrirse enteramente, y aun inclinar algo la cabeza, segun los grados de respeto que nos inspire.

Un saludo dirigido á un amigo, que vaya acompañado de otro que no lo sea, debe hacerse á ambos. Si el que acompaña al amigo es señora, debe contestar con una inclinacion de cabeza, y si es hombre, tocando el sombrero. El amigo no debe contestar en el tono de confianza que acostumbre, por que faltaria á la consideracion de la persona que le acompaña.

El saludo á lejos se hace con una inclinacion, ó un movimiento de la mano derecha.

Si una señora, ó persona respetable, que cruza, nos manifiesta deseos de hablar, no permitiremos que se detenga, sino marcharemos en la direccion que lleve, dando la derecha ó la acera, hasta que ella adelante la despedida. Pero las personas que saben que se les ha de tributar consideraciones, deben evitar estas paradas, á ménos de una necesidad urgente.

El inferior saluda con sombrero en mano; pero el superior ó señora, debe escitar á cubrir. Si por su edad ó gerarquía fuese de mucho respeto, no cederemos á la primera, pero si á la segunda. La acera se cede á toda persona que se debe respeto ó atencion. En igualdad de circunstancias, la acera guarda el que lleva la derecha; aunque en las poblaciones grandes es difícil guardar regla alguna; y en otras de gran afluencia, cada acera se destina para distinta direccion.

Cuando marchan tres personas, la mas caracterizada ocupa el centro; y si esta va por la acera, inmediato á él va la que le siga en respetabilidad.

Si van dos señoras y una señorita, esta va por delante: si son tres, van juntas: si es una, con dos señoritas de igualdad, estas van juntas por delante. Una señora acompañada de un caballero, cede siempre la acera á las señoras solas que encuentre; pero si encuentra otra tambien acompañada, la acera corresponde á la que lleva la derecha, á ménos de distinguirlas una gran posicion social, en cuyo caso el inferior al superior, y el jóven al anciano, deben el tributo de sus respetos. Cuando no exista marcada distincion, el que use de más atencion y desprendimiento, manifestará mejor educacion.

El que siente pasos por detras debe dejarle espacio para pasar; pero á su vez, el que viene á paso, acelerado, no debe exigir que se le franquee el paso, aunque sea una persona superior, sino echarse por fuera de la acera.

Cuando se va á caballo y en compañía, el centro y la derecha son los lugares de predileccion. Si van dos ó tres, el superior va en el centro; si van cuatro, los dos superiores; y si mas de cuatro, los dos ménos caracterizados van por detras.

Cuando se acompaña á señoras á caballo, el caballero marcha por el lado de frente de aquella, y si acompaña á dos, en el centro. Si dos caballeros acompañan á dos señoras, estas ocupan el centro; si tres acompañan á una señora, los dos mas caracterizados van por el frente de la señora, y el otro por el lado opuesto.

Respecto á deferencias de edad y posicion, las reglas de á pie se observan á caballo, ya marchando, ya para ayudar á montar ó desmontar.

Un profundo respeto debe tributarse á los actos religiosos que se celebren en la calle. Una persona bien educada, y que se estime, no profana los sagrados fueros de tan altos respetos. El que hace alarde de otros sentimientos, que por decoro no queremos decir, ofrece un signo

de ideas y sentimientos que rechazan las personas de dignidad y decoro.

La presencia del Viático en la calle, debe hacernos descubrir y arrodillar hasta perderlo de vista. Si vamos á caballo, tomar otra calle ó desmontarnos; y si en coche, apearnos y ofrecerlo al sacerdote con una delicada insinuacion, siguiendo á pie á la comitiva hasta la casa del enfermo, y de regreso hasta el templo; acto que hacen con frecuencia las personas reales.

La mesa es uno de los lugares donde mejor y más pronto se revela el grado de educacion y cultura de una persona.

No podemos concretar nuestra reseña á describir un suntuoso banquete, esas mesas espléndidas, donde se ostentan alta ceremonial y pura etiqueta por lo mas selecto de elevadas gerarquías; por que esto, si bien curioso, no tendría el carácter de útil y general aplicacion que deseamos resalte en estas líneas. Vamos á dar reglas que puedan ofrecer datos para dirigir y conducirse en toda clase de estos espectáculos.

Acordado un convite, el primer deber es elegir los convidados, y sobre lo que puede servir de norma, lo que hemos consignado.

Recibir con afable nobleza, conducirse de modo que todo respire contento, que un grato recuerdo separe á todos, es la obligacion del dueño, ó mejor, de la señora de la casa, que dispensa el obsequio. Antes de la comida debe velar sobre todas las disposiciones para que todo esté previsto, todo sea bueno, todo bien servido, aseado y agradable: durante la comida, que su gracia, sus atenciones y su celo, encanten: despues de la comida, que una general satisfaccion colme su obsequio.

El convidado, por su parte, no debe llegar antes de la hora citada; porque quizá los dueños de la casa estén dando las órdenes consiguientes, ó concluyendo los preparativos, y una sorpresa podria ocasionarles el disgusto de no hacer los honores de la casa cumplidamente: no debe llegarse demasiado tarde, porque es falta de atencion á la casa y á los comensales.

Reunidos estos en el salon de recibo, y presentados unos á los otros por la señora ó señor de la casa, se levanta, invita á los convidados á que la sigan al comedor, y los conduce á él. En este acto, y segun la mayor cordialidad ó etiqueta, los caballeros dan la mano á las señoras.

La señora de casa ocupa en la mesa el asiento del centro: su derecha es el asiento de honor por escelencia, y luego el inmediato á la izquierda; y debe invitar á los comensales á tomar los asientos previstos de antemano.

Si el banquete tiene por objeto obsequiar á una persona, esta ocupa el lado derecho de la señora ó señor de la casa, segun sea, caballero ó señora. Pero si se halla presente otra persona que por su edad ó gerarquía sea en alto grado superior, esta, como mas caracterizada, ocupa el lugar de preferencia, colocando en este caso á la izquierda á la persona objeto del obsequio, aunque haya otras de categoría. Si es un extranjero el obsequiado, es una atencion muy fina el presentarle algunos manjares y licores de su pais.

El centro opuesto de la mesa se ocupa por la persona que entre los demas concurrentes sea mas caracterizada, teniendo á su derecha é izquierda las que le sigan en posicion ó respetabilidad, y siempre la derecha á la mas caracterizada.

En una mesa de Estado, el puesto establece el rango. Los ministros extranjeros tienen establecida la preferencia, segun el rango diplomático de cada nacion. Y aun-

que entre un ministro de Estado y un ministro extranjero aquel tenga preferencia, si el banquete le dá el jefe del Estado, es de etiqueta que posponga sus ministros á los ministros extranjeros.

Ocupados todos los asientos en una mesa familiar, es galante que la señora que preside sirva la sopa en platos que dispuestos á su lado, y ayudada de sirvientes, pase á los convidados por su órden, es decir, turnando un plato á la derecha y otro á la izquierda. En comidas de ménos confianza, el servicio se hace por criados vestidos de negro ó de uniforme; y es una precaucion delicada colocar á los caballeros al lado de señoras ó ancianos, para que dispensen los honores debidos al sexo y á la edad.

En las comidas familiares, donde no haya muchos niños, está permitido, y es muy conveniente, ponerlos en mesa aparte y más ó ménos contigua, en la que preside una señorita, ó sirve una criada prudente que haga guardar órden y las conveniencias sociales que son consiguientes á niños bien educados.

No siendo una mesa familiar, á ningun convidado se le ocupa en esta funcion. Deben hacerlo los sirvientes. Los amos de la casa no deben tampoco poner su atencion en este servicio material, del que deben estar instruidos los criados. Los honores de la mesa exigen de ellos animar la conversacion, cuidando que los convidados estén bien servidos, y haciendo que el placer presida la reunion.

Al sentarse á la mesa el que preside, y tras de él los demas, toman la servilleta, la desdoblan y colocan sobre las rodillas, y no colgada de un ojal, y ménos cubriendo todo el pecho prendida atras.

La sopa se principia á tomar en el acto de servida, y se sirve en la mesa por quien la preside; pero si al sentarse se encuentra servida, se espera á que principie el ama de la casa.

Como regla general, se pide todo á los sirvientes y en voz baja y suave, con palabras que escluyan la familiaridad como la dureza. Debe ocuparse lo ménos posible á las personas que se tengan al lado; aunque las señoras no pueden rehusar las finas atenciones de que sean objeto por parte de los caballeros.

Cuando el señor ó señora de casa hacen un obsequio especial, sirviendo ó haciendo servir alguna cosa, aunque sea sin consultar nuestro gusto, es preciso aceptar cortesmente, y si no es posible tomarla, probarla, ó hacer que se prueba, como señal de consideracion y agradecimiento.

En las mesas de confianza está permitido elogiar un plato; no así en las de etiqueta; si bien los dueños de la casa pueden hacer una ligera recomendacion de un plato esquisito, ó de un mérito que ha de ser conocido por los comensales.

En las pequeñas concurrencias no debe nadie principiar un plato antes que los demas concluyan el anterior. En las grandes se prescinde de esta regla con frecuencia, y sobre todo si la mesa se sirve con varios platos á la vez.

Si un sirviente vuelca ó rompe alguna pieza, los dueños de la casa deben aparecer inalterables, y procurar que no decaiga un momento el placer de la reunion.

Los caballeros no deben olvidar las atenciones que son debidas á las señoras, y en especial á las que han conducido al comedor y tienen á su lado; y deben sostener una conversacion que mantenga viva la animacion, pero exenta de toda alusion impropia. Las discusiones importantes, las disertaciones sérias, y toda noticia ó relacion que pueda afectar desagradablemente, está prohibido en esas reuniones. Sobre todo los dueños de la casa deben cuidar que no decaiga la conversacion hasta el punto de enfriar la alegría que debe reinar.

Siendo corta la reunion, la conversacion puede ser

general; pero cuando es numerosa, cada cual conversa con las personas que tiene á su lado, pues para hacerse oír á una gran distancia seria preciso levantar mucho la voz, y esto es impropio de una buena sociedad.

La alegría de la mesa jamás debe estar separada de la discrecion; porque el exceso del buen humor conduce fácilmente en la mesa al abuso de los licores, y nada hay tan vulgar ni degradante como el llegar á perder la dignidad y el decoro, hasta aparecer bajo la torpe influencia de tan feo extravío.

La sobriedad y la templanza deben regular los placeres de la mesa, evitando excesos que envilecen, y espoñiendo la salud con la dignidad personal. Allí se vá á disfrutar de los encantos que atesora una reunion de amigos, ó una reunion de gente escogida que convida á expansiones de ánimo, y deja recuerdos agradables.

La cortedad y hastío, cortedad en el trato y conversacion, y hastío respecto á los manjares, son altamente impropios de toda persona regular que asiste á una mesa cuyo fin debe ser manifestar complacencia á los dueños de la casa, y hacerles comprender su gusto y acierto.

Un convidado no debe invitar á otro á tomar un vino ó licor especial con él, sin que antes lo haga el dueño de la casa, ó escite á ello: el invitado no debe rehusar, aunque no haga más que acercar á los lábios; y estas invitaciones son impropias de caballeros á señoritas.

No debe apresurarse á comer demasiado á prisa, ni descuidarse tanto que se haga un papel desairado de quedarse comiendo solo.

En las mesas de confianza, los postres y café son servidos en la misma mesa, levantando el primer servicio; pero en las de etiqueta se disponen en distinto local. La señora de la casa es la primera que se levanta para ir á él, y cada caballero dá el brazo á la señora que tiene á su lado, cerrando la marcha el señor de la casa.

Preparada la mesa de antemano, regularmente en la sala, con postres y café, con orden, simetría y gusto, cada cual toma su asiento, esperando á que primero lo haga la señora de casa ó quien presida la mesa; y cada caballero apartará la silla que ha de ocupar la señora que conduce, para que ésta entre cómodamente á ocuparla.

Los brándis ó discursos están admitidos en las reuniones numerosas, y sobre todo si tienen un carácter público y oficial.

Las personas que han de pronunciarlos están á veces designadas con anticipacion; y en todo caso, son las más caracterizadas, no solo por su posicion ó representacion social ú oficial, sino tambien por el objeto particular del convite.

No debe pedirse á una persona que pronuncie un brándis, porque lejos de prestarle un obsequio, quizá se le esponga á pasar por un sonrojo y deslucirse completamente. El primer brándis se dirige á la señora ó persona que preside la mesa, y por la persona objeto del convite, ó por la más caracterizada. La persona objeto de esta galantería agradece esta atencion.

En las mesas á que no concurren las señoras, el dueño de la casa asume todas las funciones, y presta y recibe todas las atenciones. Terminado un convite, los comensales deben permanecer en la casa lo ménos media hora; y seria muy impolítico retirarse en el acto, á menos de una necesidad urgente.

Vamos á permitirnos algunos detalles del modo de conducirse en la mesa.

Las faltas que en ella se cometen, tienen su origen en los hábitos que se contraen en la mesa privada ó de familia, pues por un gravísimo error se permiten libertades que, además de contraer malos hábitos, no ofrecen ninguna ventaja bajo el aspecto de comodidad. El imperio de las costumbres es irresistible, se sobreponen y domi-

nan, y formando una segunda voluntad, someten á movimientos puramente maquinales, y se necesitaria un esfuerzo sobrehumano para evitarlos el dia que quisiéramos conducirnos con dignidad y elegancia, y con la naturalidad y despejo que se exigen de una persona culta.

En las mesas redondas ó de fondas públicas, cada cual toma el asiento á medida que llega, y donde indiquen los sirvientes; pero exigen el sacrificio de los caprichos á las conveniencias sociales.

Se deben sentar con naturalidad, y á una distancia prudente de la mesa: los codos no deben apoyarse en ella, sino los antebrazos. Las manos no deben dejarse caer jamás sobre las rodillas, ni reclinarse sobre el respaldo, y ménos inclinarse sobre las personas inmediatas.

Para dividir la comida no deben levantarse los codos, ni para llevarla á la boca: son actos característicos de personas mal educadas.

No debe dejarse la silla para tomar cosas, ni estender el brazo por delante de otras personas para alcanzar algo. Para esto están los sirvientes, y en último caso los que se encuentren á nuestro lado si tienen á mano lo que se desea.

Los instrumentos de la mesa tienen su destino peculiar. La moda hasta impone variaciones en el modo de tomar la cuchara, el tenedor, el vaso, la copa, etc., y se debe seguir la costumbre; y aunque la cuchara y el tenedor se manejan con la mano derecha, el tenedor se toma con la izquierda cuando se toman comidas que necesitan ser divididas con el cuchillo, para llevarlas á la boca á medida que se corten.

El tenedor no debe usarse como auxiliar de la cuchara, y ménos el pan del tenedor. El contenido de cada plato indica el uso de una y otro. Aquella para los líquidos, y este para lo que deba ser dividido ó destrozado.

Aunque el cuchillo suple en muchos casos al tenedor, su uso no es este, sino el de cortar y dividir.

El pan debe ocupar siempre el lado izquierdo, y los vasos, copas y cubiertos, el derecho. El pan debe comerse sin separar la miga de la corteza, cortarlo sobre el plato para que las migas no hagan poco aseado el mantel por nuestro lado, y no llevar á la boca mayor pedazo que el que se pueda comer de una vez cómodamente. Ni debe volverse á introducir en el café, té ó chocolate lo que ya se ha llevado á la boca, por más natural que parezca este uso ó libertad.

Antes de la sopa no debe tomarse pan, agua ni licor alguno; ni ofrecer pan que hemos principiado, ni vasos que hemos usado.

El pan es la única comida que puede detenerse en la mano: las frutas se despojan de la corteza con el tenedor y cuchillo, y las de corteza dura se llevan á la mesa ó despojadas ó cascadas: no deben tomarse aquellas que se presentan como puro adorno.

El comer muy despacio desanima y hasta puede herir la susceptibilidad de los dueños de la casa, cuyo vivo deseo es complacer á todos; y el comer demasiado á prisa nos haria parecer glotones, haciendo incurrir en faltas que la precipitacion trae consigo. Este defecto aun es más reprehensible en la bebida.

Es altamente impropio aplicar el olfato á la comida ó bebida, y el soplar y batir. Cuando se observa algo desagradable, se abstiene y oculta. El verter el líquido de las tazas en los platos para conseguir que bajen de calor, y tal vez beber con los mismos platillos, como sucede en los cafés, es impropio de toda persona de educacion.

No es más decoroso sorber con ruido; hacer sopas en las salsas; tomar bocados escesivamente grandes; devolver en la cuchara parte del líquido llevado en la misma, y verter en el plato; roer huesos y llevar comida tomada

con pedazos de pan, y recoger las partículas de un plato hasta limpiarlo con el pan, ó suspender el plato por un lado para verter su contenido á una cuchara; derramar en el plato las gotas de vino de un vaso, para echar agua en él, y limpiar las encias.

Los huesos y partículas se dejan á un lado del plato, y se despojan con el cuchillo, y no en la boca; á ménos de algunas frutas pequeñas, como cerezas, que se despojan en la boca, y se dejan caer disimuladamente á la orilla del plato.

La mostaza, la mantequilla, la sal, la salsa y cuanto sirve para acompañar la comida, se pone, no en la orilla del plato, sino dentro de él, en el extremo de su concavidad. Y si el plato contiene algun líquido, y nos precisa dejar en él algo que se ha tenido en la boca, debe entregarse á los sirvientes, pues no se puede continuar tomando de un plato que ha sufrido tal mezcla.

Concluido cada plato, los cubiertos se dejan en él. No se bebe agua ó licor teniendo la boca ocupada con comida; y los labios se limpian con la servilleta, antes y despues de beber. En el acto de beber, la vista se fija en lo que se toma, y en este acto no se le dirige la palabra al que bebe, sobre todo si tiene por objeto exigir una respuesta.

Cuando ocurra toser, estornudar y sonar, se vuelve hácia un lado, se aplica un pañuelo á la boca, y se atenúa el ruido en lo posible. El escupir y esparcir lo escupido, es impropio de una persona decente en estos casos, y en otra parte hemos dicho ya que el pañuelo debe recoger la saliva disimuladamente.

Si por razon de clima ó calor fuese frecuente el sudor, ademas de hacerlo con delicadeza tal que apenas se perciba, debe tomarse un pañuelo distinto al destinado á sonarse.

Ya hemos hablado de las condiciones de la conversa-

cion en la mesa, y nunca es permitido faltar en ella á la propiedad y el decoro, ni en medio de la confianza que inspira el círculo doméstico.

Si hay un motivo interior de tristeza, es preciso sobreponerse, al ménos hasta el punto de aparecer resignados y atentos, pues en tal momento no es justo turbar la paz de los demas.

Hace tiempo que se han quitado de las mesas los enjuagatorios que llenos de agua templada se ofrecian á cada comensal. El que sepa comer, sabe conservar limpia la boca, y como las manos no deben tocar más que el pan, basta la servilleta. Las abluciones están relegadas al secreto; y la boca que arroja aguas sucias en una mesa, despierta ideas impropias de la decencia y el pudor.

Concluidos los postres, es comun ofrecer tambien cigarros á los convidados, ya en el mismo local, ya en otro dispuesto al efecto para los fumadores.

No es nuestro objeto dar reglas para trinchar, porque hay obras especiales que contienen estos principios; ni espresar uno por uno todos aquellos preceptos que dicta la buena educacion, respecto á las personas de los comensales, segun su clase y respetabilidad.

Cuando en una mesa circule un plato de mano en mano, como sucede en las comidas de gran confianza, se sirve á la señora que está al lado, y lo que sea más agradable y exija ménos trabajo al comer.

Siempre debe hacerse poco plato, repitiendo si es preciso: un plato lleno con esceso, ofrece un aspecto desagradable.

Un mismo plato no debe servir para distintas comidas; y al servirnos no debe mancharse la orilla del plato, sino tomarlo con limpieza sin arrastrarlo. La sal se toma con la punta del cuchillo; la salsa es más propio con una cucharilla que debe acompañar, y el azúcar con pinzas.

Si hemos de repartir y servir, tengamos presente el número de los comensales, y su sexo y posición, para obsequiarlos. Si se sirve salsa, no se pone encima, sino al lado de lo que contenga el plato.

Los vasos ó copas no deben llenarse de agua ó licor: cuando se nos sirva, lo indicaremos así que haya bastante, ó de palabra, ó tocando con el vaso el cuello de la botella, y cuando sirvamos lo haremos sin precipitación, para detener tan pronto como se nos indique. Al servir el café no debe rebosar, y aunque rebose no se toma lo que se haya vertido en el platillo.

Cuando se sirva de una botella aun no principiada, se pone primero en nuestra copa un poco por el residuo que pudiera tener del lacre ó corcho; y siempre que pidamos algo, empleemos alguna frase atenta, como, «tenga V. la bondad,» «hágame V. el favor,» etc.; y cuando aceptemos algo que se nos ofrezca, contestaremos con la frase de «si V. me hace el obsequio,» ú otra equivalente; y siempre dando gracias, acompañando con una inclinación de cabeza más ó menos respetuosa, según la persona á quien se dirija.

Repetiremos para concluir este capítulo, que la mesa es uno de los lugares donde se revela el grado de educación y cultura de una persona.

Presentaciones.

LAS amistades se crean en la buena sociedad por las presentaciones.

Las presentaciones pueden ser especiales ó casuales, y lo mismo de palabra como por escrito; y pueden tener por objeto contraer amistades duraderas, ó relaciones más ó ménos transitorias.

Antes de concretarnos á los casos especiales, diremos dos palabras que sirvan de general aplicacion.

Para presentar ó introducir á una persona, debe obrarse con mucha prudencia y discrecion. Este acto incluye cierta suma de garantía prestada en favor de la persona presentada, respondiendo de que es digna de la casa que se le presenta, por sus antecedentes, talentos ó virtudes.

Esta responsabilidad moral es imprescindible en presentaciones especiales y directas, y no comprometen en tan alto grado las casuales ó accidentales.

Siendo el objeto y la intencion deliberada de una presentacion la de poner en relacion dos ó más personas,

esta intencion no debe contrariar el deseo que cualquiera de ellas haya manifestado sobre el particular. Solo con esta condicion, y el conocimiento de que á todos puede ser útil y agradable, podrá justificarse este acto.

A una señora no se presenta un caballero sin prévio y espreso consentimiento, y es muy discreto tomar igual venia de un padre de familia. El caballero debe ser presentado primero á la señora, y el inferior al superior, como regla general.

La presentacion se hace indicando el nombre y títulos del presentado; y si es casual y fuera de casa, los de ambos. Si el presentado es general, Obispo ú otro título de naturaleza permanente, el título se menciona antes que el nombre; pero si es transitorio, como el de ministro, gobernador, representante, etc., va pospuesto al nombre. Si reúne ambas clases de títulos, se espresan por el órden indicado. Por ejemplo: «el duque N.º, ministro de Estado.» Pero es una muestra de respeto callar el nombre y decir solo el título, cuando la persona presentada ocupa una elevada posicion.

Para las *presentaciones especiales* se requiere confianza y relaciones de algun tiempo con la persona á quien vamos á presentar, y con la presentada. Si es un caballero el que debe ser presentado á una casa, las personas ligadas á esta por vínculos de familia son los primeros llamados á presentarle, y luego los amigos de intimidad. Es muy impropio pedir que seamos presentados á una familia, á una persona que no ligan relaciones con ella. No es más prudente acceder á estas exigencias.

Antes de presentar á un caballero en una casa, medítese su posicion, sus antecedentes, vida y reputacion, para ver si están en armonía con las de la familia cuya amistad vamos á proporcionarle.

Antes de tomar la venia á unos padres de familia ó señora para presentarles un caballero, es prudente descu-

brir ó explorar primero su voluntad. Si esta no es favorable, no se debe impetrar el permiso, escusándonos con la persona que deseaba ser introducida en aquella relacion.

No mediando circunstancias especiales, la presentacion no debe hacerse ni el dia ni en el acto que celebre la familia algun acontecimiento feliz, y ménos en dias que se sufra ó recuerde un hecho triste.

Cuando observadas las conveniencias prévias tiene efecto la presentacion, se le conduce á la casa, se presenta á la persona cuya relacion busca, quien por supuesto sale á recibirlos: el que presenta indica el nombre del presentado, y este saluda y se ofrece al dueño de la casa, quien haciendo tomar asiento, y presentándolo despues á la señora y familia, queda hecha la presentacion. Si la señora no tiene marido y sí hijos, ella lo presenta al mayor de estos; pero si el caballero presentado es mucho más caracterizado en edad que el hijo, entonces este es presentado á aquel. El presentado se despide luego rindiendo respetos á los señores de la casa en términos breves y precisos, y ellos, ofreciendo sus obsequios, estenden la mano manifestándole el placer que tendrán en cultivar su amistad.

Si la presentada es una señora, se hace á la señora de casa, la cual presenta á su marido, y en su defecto, si tiene hijos mayores, el más caracterizado es presentado por su madre. Al retirarse, la señora presentada ofrecerá sus respetos á la de casa; pero el marido ó hijo se adelantará á rendir estos respetos.

Si es una señora la presentada, la de casa debe darla asiento á su lado; y el presentante no puede abandonar la visita. Si el presentado es de la familia, tócale indicar la retirada: en otro caso esta indicacion la hace el presentante; teniendo presente las reglas que consignaremos al hablar de las *visitas*.

La presentacion á una señorita, ó de una señorita fue-

ra de casa, debe hacerse por los padres ó tutores; y el consentimiento de estos se necesita para cualquier otro; sus hermanos no deben presentarla á sus amigos, y estos no deben pretender ser presentados á ella, más que por los jefes de la familia.

No siempre es preciso el presentante. Cuando se recibe un obsequio de alta estima de una persona de posicion análoga, es natural una visita para manifestar agradecimiento y respeto, y esta visita se reputa como de presentacion.

El presentado debe una visita al presentante, pasados algunos dias, á ménos de haber sido presentado por medio de una carta; en cuyo caso no hace ninguna hasta que le haya sido pagada.

Las *presentaciones ocasionales* son las que se adquieren y autorizan por dos ó más personas desconocidas, para tratarse en una reunion ó fiesta, y que no obligan fuera de ellas. El presentante cuenta que los efectos de su presentacion cesan disuelta la reunion; y aunque las personas puestas así en comunicacion pueden saludarse, y aun entablar relaciones permanentes, él no es responsable de la conducta del presentado.

Para consolidarse una presentacion ocasional, el superior debe manifestar este deseo al inferior; y respecto al saludo entre personas así conocidas, ni el inferior al superior, ni el caballero á la señora pueden dirigirle, sin ser autorizados por una mirada franca y afable.

Dos personas de un mismo sexo no necesitan siempre ser presentadas para tratarse en una reunion; pero sin un motivo justificado, el inferior no debe ser el primero en dirigir la palabra, y mucho ménos si no descubre cierta predisposicion favorable.

El que en un banquete ó fiesta de familia es invitado por el dueño de la casa á servir á una señora ó señorita, se considera como presentado á ella, y autorizado para

dirigirla la palabra en todo el curso de la reunion. Y si ha sido presentado en una reunion, puede ya comunicarse en las siguientes.

Si estando en casa con un amigo, llega otro, para él desconocido, se les pondrá en comunicacion. Si estábamos con dos, haremos lo mismo; si el grupo es algo mayor, el que llegue es presentado á todos en general, sin espre-sar sus nombres; y si la reunion es numerosa, sin nece-sidad de presentacion, el que entra puede tomar parte en la conversacion, procediendo del modo indicado.

Si acompañados en la calle ó teatro se acercan otros amigos, se procede lo mismo; pero si fuera en casa ajena y en presencia de los dueños de ella, no estamos autori-zados para hacer presentacion alguna.

Si el encuentro tiene lugar en la calle ó paseo, y no hemos de permanecer más que cortos instantes, no debe presentarse el compañero al amigo que nos saluda, á mé-nos de un motivo especial.

Un caballero presentado á una señorita en un baile, no puede presentar á otro. Esto toea, ó á un miembro de la familia de ella, ó á una persona de la casa, ó un ínti-mo amigo.

Las *presentaciones por cartas* se suponen *especiales*, cuando en la misiva que se le da á un amigo para visitar una familia se recomiendan á esta las cualidades del portador, y se escita á que sea admitido en su amistad; y se suponen *ocasionales* cuando se piden determinadas atenciones. Están sujetos á las mismas consideraciones y respetos que las personales.

Una presentacion ocasional por escrito, obliga más que la ocasional en persona. En esta nada liga al presen-tante, y en aquella media la peticion de un favor, lo que concede al presentado un derecho á la atencion de la per-sona á quien ha sido presentada, so pena de faltarse, ó faltar á la persona del presentante. Por esta razon no

deben prodigarse estas cartas; y ser tambien discretos en pedir las cuando, siendo penoso el negar las, puedan dárse nos solo por evitarnos el sonrojo de la negativa.

Toda carta de introduccion dada espontáneamente es más satisfactoria, y esto no lo olvidan los buenos amigos, y las personas que realzan sus bellos sentimientos en casos y con personas que obligan su gratitud y reconocimiento. Es, pues, un deber ofrecer estos servicios sin esperar á que se nos pidan, porque la accion es más noble; y aun con las personas que no tengamos gran amistad, siempre que la ausencia motive una desgracia y podamos mitigar su dolor. Pero la prudencia aconseja tambien no hacer estos ofrecimientos sin hacer explorar la voluntad del favorecido, y las circunstancias que puedan rodear á la persona á quien deba ser presentado.

Quando no se da una carta de presentacion obrando con libre voluntad, se debe escribir por correo ú otro conducto breve, imponiendo á la persona para quien se ha dado la carta del carácter de ella, dejándole así en libertad de obrar. No prevenirle, seria sacrificar un amigo quizá por un desconocido que lleva nuestra carta, y á quien no hemos podido negar su exigencia. No seria, empero, digno si la carta privada desmintiese ó contrariase las prevenciones hechas en la entregada para la presentacion.

Las cartas de recomendacion en general se dan abiertas; pero tambien se dan cerradas y selladas las de presentacion especial. Esta se manda por el portador, con tarjeta y señas, á la persona á quien va dirigida si es inferior, y si es superior ó señora se le hace la visita de presentacion. Respecto del que recibe la carta, se anticipa á visitar al presentado cuando es una persona muy respetable, y en todo caso obsequiar en lo que le permitan sus medios, considerando que así obsequia al amigo que ha hecho la presentacion.

Las cartas de presentacion ocasional se entregan en persona, y no anunciándose á la familia, ni en horas consagradas á la expansion de familia ó relaciones de la casa, sino en el escritorio y horas de despacho si es sugeto de negocios, y no implican ningun deber de recíproca visita, sino las que se deduzcan del objeto de la introduccion; aunque el presentado debe acercarse antes de su ausencia para recibir sus órdenes, y darle las gracias por las atenciones que le haya dispensado.

El portador de una carta de introduccion en que se trate de un negocio, debe mandar la carta con una esquela en que, ofreciendo sus respetos, le pida hora y lugar para presentársele. Seria impropio de una buena educacion no dar este paso prévio, cuando el asunto exija una conferencia para la cual no esté preparada. El que recibe esta esquela, debe á su vez contestar en seguida, y señalar hora para recibirle el mismo dia, si es posible.

Siempre obliga la gratitud al recibir una carta de presentacion, y es preciso manifestar en el acto el reconocimiento; pero esto no obsta á repetirle por escrito cuando se haya puesto en relacion con la persona para quien iba dirigida la carta; y aun una visita de agradecimiento al regreso, sobre todo si la carta ha podido facilitar servicios importantes; y aunque no los haya prestado, nunca hay derecho para faltar á los sentimientos de gratitud y consideracion, atendiendo á los buenos deseos que animaron al darla.

Visitas.

NADA hay mas eficaz para fomentar y amenizar las relaciones amistosas que las *visitas*, que, facilitando todas las transacciones de la vida social, constituyen la educacion, por un trato continuo y agradable, delicado y culto.

Las visitas cultivan la amistad, haciendo grata su vista y trato, y tomando parte en sus placeres y desgracias. Por esta razon se ha dado siempre grande importancia á estos actos, que espresan afecto, agradecimiento y consideracion.

Su omision es una falta, no solo porque se juzga de nuestra conducta por las señales exteriores, sino porque miden nuestra atencion y respeto á las relaciones, y porque su olvido puede ocasionar sérios disgustos, y aun disolver lazos de una antigua é importante amistad.

Ya hemos dicho cómo debemos estar vestidos en casa, y del modo que ésta debe estar dispuesta para todo evento, para no ser sorprendidos.

Lícito es decir que no se está de recibo, ya porque una ocupacion urgente lo impida, ya por otros motivos

que nadie debe examinar ni juzgar. El darse ofendido por esto es mostrar una completa ignorancia de los usos de la sociedad, aunque se dé por excusa la ausencia, y se sepa que está en casa.

Las visitas son actos de amistad y consideracion, y su emblema es la libertad, sin la que podrian ser tiránicas subyugando la voluntad, y hasta odiosas si hubieran de imponerse á todas las conveniencias sociales, y someter á ellas negocios urgentes y de suma importancia, que reclaman toda la atencion é interés en momentos dados.

Practicando sus principios bajo esta idea, las relaciones sociales son francas, y ajenas á todo resentimiento, evitando los contratiempos consiguientes al que se viera precisado á recibir abandonando caros y altos intereses; y dando á la persona que es recibida la seguridad de que no molesta, porque en otro caso ha podido ser excusada.

Admitida por la buena sociedad esta libertad, se usa de este derecho lo mismo para la mas íntima amistad, como para los más importantes negocios del visitado, razón que hace subir de punto la justificacion del que hace decir que no está en casa, ó no está de recibo.

Contestado que no está en casa, no debe preguntarse el sitio donde se halle, y aunque se tenga motivo para creer que se ha negado, se retira sin decir nada, ni darse por ofendido. Si no está de recibo, no debe pasarse recado que fuerce su voluntad, ó le obligue á renovar su negativa.

No debe solicitarse ver á nadie en una casa que no sea la suya; y se necesita mucha discrecion cuando, deseando advertirle de un peligro, se excuse recibirnos.

Las visitas diarias de un caballero á una casa de familia deben estar justificadas por parentesco, por negocios notorios, por la reunion de una tertulia. En otros casos, los jefes de familia deben hacer ménos frecuentes estas visitas, sin que la amistad y el respeto les detengan.

La visita se escusa si no media amistad y motivo, y tambien cuando afectados por una pena intensa, ó el amago de un contratiempo, no sea prudente comunicarlo.

Se puede visitar á un amigo hospedado en casa desconocida, y si esto motiva alguna comunicacion con las personas de la casa, no obliga ni á ellas ni á nosotros á darnos pruebas de amistad, ni dentro ni fuera de casa.

Siempre que una indisposicion impida presentarse con decencia, se escusan las visitas de poca confianza, á ménos que lo justifiquen casos extraordinarios.

Entrar en una casa, aprovechando la coyuntura de una persona que se dirige á ella, es altamente impropio, si no hay amistad; lo mismo que el penetrar en una posesion á pie ó á caballo, tomando por excusa un frívolo pretexto.

Para mejor acumular las reglas de esta universal costumbre, seguiremos un órden en su esposicion.

Las *diferentes especies de visitas* son: de negocios, de presentacion, de ceremonia, de ofrecimiento, de felicitacion, de sentimiento, de duelo y pésame, de despedida, de agradecimiento y de amistad.

Las visitas de negocios son todas las que se hacen con el esclusivo objeto de tratar un negocio cualquiera, sin que para ello haya necesidad de que medie ninguna amistad.

Las visitas de presentacion, las que se hacen con el objeto de ser introducidos al conocimiento y amistad de otras personas, y de que hemos hablado en el capítulo anterior.

Las visitas de ceremonia son actos de rigurosa etiqueta, cuyo objeto es cumplimentar á personas de carácter público. Puede ser al Jefe del Estado por sus gerarquías, en su advenimiento ó dias de la real familia, ó fiestas nacionales; á los Príncipes de la Iglesia por el clero,

por altos funcionarios y personas de elevado carácter, en su exaltacion, inauguracion ó muerte del Pontifice, y en otros grandes acontecimientos prósperos ó adversos para la Iglesia; á los jefes de oficinas, por los de su dependencia al entrar en sus funciones; á la autoridad civil, militar ó eclesiástica, por los empleados especiales y personas de elevado carácter; al ministro de Estado y ministros extranjeros, por un representante extranjero á su llegada, y la que le hacen los agentes diplomáticos de su pais, ya en los aniversarios que solemniza su pais en los acontecimientos de su nacion, etc.

Las visitas de ofrecimiento son las que una persona hace para participar que ha mudado de casa, de empleo, de oficina, de estado.

Las de felicitacion son las que se hacen á los amigos en señal de congratulacion, al cumpleaños, al nacimiento de un hijo, al mudar de estado, por su elevacion en posicion y honores, por el feliz regreso de un viaje, y siempre que un acontecimiento haga experimentar complacencia.

Las visitas de sentimiento tienen por objeto tomar parte en los sufrimientos de la amistad, por enfermedades y muertes entre ellos ó sus parientes, y por todo acontecimiento que los mantenga bajo la impresion de un dolor.

Las visitas de duelo son las que se hacen á los parientes y amigos en señal de que tomamos parte en la pena que les causa la pérdida de un ser querido, y de que ya hemos hablado.

Las visitas de pésame son las que se hacen despues de los primeros momentos de afliccion.

Las visitas de despedida son las que se hacen al ausentarse para recibir órdenes y reiterar la amistad.

Las de agradecimiento son las que se hacen á quienes debemos un servicio, ó los medios para haberlo conseguido, para manifestarles gratitud y reconocimiento,

Las visitas de amistad son todas las que se hacen á personas relacionadas sin un motivo especial, y tan solo por el placer de ver y disfrutar de su compañía.

Salvos las visitas de ceremonia y presentacion, ofrecimiento y agradecimiento (si no media relacion anterior), que son siempre señales de etiqueta, tienen el carácter que las comuniquen el grado de amistad que las autorice, y serán, por lo mismo, ya de etiqueta, ó de poca confianza, ó de entera confianza y franqueza.

La primera visita á un amigo que regresa de viaje perdiendo un miembro de familia, ó bajo el peso de otra desgracia, es de pésame ó sentimiento, porque á las demostraciones de dolor se posponen las de contento.

Queda dicho en las *presentaciones* cuál de estas visitas debe pagarse. Las visitas de negocios no autorizan á visitar la familia y en sus habitaciones.

Las visitas de ceremonia, el Jefe del Estado no las paga, porque son homenajes pagados á la nacion en su persona. Los demás funcionarios solo pagan las hechas por motivos personales, y solo á las que trata ó continuará tratando. Entre los agentes diplomáticos se pagan todas.

Las visitas de ofrecimiento no se pagan si no liga anterior amistad, ó tengan por objeto entablarla.

Las visitas de duelo se pagan con otras iguales, cuando lloremos igual desgracia. Y aunque se paguen en el seno de la amistad, se disimula su objeto, y se demoran, hasta el alivio. Varias visitas de pésame hechas por una persona, se pagan con una; lo mismo que las de felicitacion. Si se deben á la vez de felicitacion y pésame, una visita paga todas.

Las personas de elevado carácter, ó venerables por su edad, no pagan las visitas de los jóvenes que no ocupan una posicion definida.

Es un negro egoismo negar una espresion de senti-

miento al amigo que sufre, so pretesto de sensibilidad. Cuando la amistad no alcanza al valor necesario para visitar la amistad que padece, esa amistad usurpa este hermoso título.

Es una vulgaridad de mal género fijarse en casa de los enfermos, y permanecer en ellas aun las horas de comida, sin haber sido á ello invitado, bajo el pretesto de probar un celo indiscreto. Estos servicios están reservados á los parientes y amigos de íntima confianza. Pocas veces, pero sobre todo en estos casos, los niños no deben llevarse á las visitas.

Es tambien una vulgaridad creerse autorizado para una visita de duelo, por haber cultivado la amistad del finado, sin tener confianza con las personas de su familia. Los padres, esposos é hijos están rodeados de sus parientes los ocho primeros dias del duelo, y no reciben las visitas de duelo en este tiempo, y les reemplaza algun individuo de la familia, ó íntimo amigo que haya merecido su confianza desde los dias de enfermedad.

La *oportunidad de las visitas* es un punto esencial para no abusar de una amistad, y hacer insoportable una costumbre que bien usada ameniza la vida social.

Las visitas de negocios, en los dias y horas fijadas para recibir, y en defecto las de trabajo. Solo un caso urgente puede justificar la visita durante la comida, la noche, el paseo, ó una reunion seria.

Para ocupar á un hombre respetable en asunto largo y ageno á su habitual ocupacion, se le dirige una esquila ó billete, esplicando el objeto en pocas palabras, y pidiéndole dia y hora para la conferencia.

Cuando una persona acaba de sufrir una desgracia, se aplazan las visitas de negocios; y solo un asunto que no ha de aumentar su dolor y no admita demora podrá serle anunciado por un allegado.

La visita se paga al presentado á la mayor brevedad;

y si el que recibe la carta hace primero al presentado, éste la paga, aunque sea al día siguiente.

Las de ceremonia sin día señalado, las de ofrecimiento, y el devolverlas, se hace dentro de los quince días, excepto los parientes, que se anticipan todo lo posible.

Las visitas por razon de matrimonio quedan consignadas en otro lugar. Y respecto al círculo de relaciones amistosas del que entra en el estado del sacerdocio, se puede suponer disuelto, y su círculo en adelante le constituyen aquellos á quienes hace visita de ofrecimiento. Esta exclusion y órden no debe inspirar sentimiento de malevolencia, porque son demasiado graves las razones que á ello inducen; y la presuncion de que las exclusiones son independientes de su afecto personal, y debidas al respeto de la clase ó estado, escluye toda idea que pudiera mortificar el amor propio de los que no entran en el nuevo círculo.

Las visitas ofreciendo una nueva habitacion se hacen á los quince dias, principiando por los amigos, y concluyendo por los que deseamos contar en las nuevas relaciones. Dentro de los quince dias siguientes se pagan estas visitas.

Las de año nuevo se pagan con iguales; y las de cumpleaños no deben hacerse á horas en que pueda haber reuniones invitadas por un obsequio.

Al regreso de un largo viaje, se participa á los que nos despedimos, para esperar ser visitados. Una señora puede felicitarle por tarjeta, aunque no haya recibido aun el aviso de regreso.

Las visitas de sentimiento se hacen desde luego, y se repiten, segun el grado de amistad, durante la causa que motiva el dolor. Las de pésame, al mes de la inhumacion; pero nunca en los dias de las exequias.

Las de agradecimiento se hacen en seguida del servi-

cio que lo motiva; y las de despedida en los dias próximos al viaje.

La amistad visita siempre, salvando las conveniencias sociales, y guiándose con la prudencia que el hombre culto regla todos sus actos. Una íntima confianza, que está seguro de un afecto sincero y recíproco, no lleva cuenta de las visitas hechas y recibidas, ni otro objeto que la consideracion de repetir las, y el placer con que serán acogidas. Si por desgracia se notase una omision premeditada y sistemática, deben limitarse las visitas, para atraerle á una esplicacion si no hay intencion; pero si el silencio y el retraimiento viniesen á probar el desafecto, su educacion le aconseja no echar á mala parte aquella conducta, retirarse poco á poco sin darse por ofendido, y salvando su dignidad.

Si antes de espirar el término en que un amigo deba visitarnos por cualquier motivo, perdiere un miembro de la familia, ó sufriese cualquiera otra desgracia, le haremos la visita de duelo, pésame ó sentimiento; prescindiendo enteramente de la que él nos debe.

Todas las visitas, salvo las de negocios, se hacen entre doce y dos de la tarde, segun las horas de comida y la mayor ó menor confianza. Las de íntima confianza se hacen de noche. Por la mañana no debe hacerse ninguna visita, y sobre todo á señoras: las ocupaciones domésticas de la primera hora son incompatibles con las atenciones que exige siempre una visita. Las visitas á las horas de comer son inoportunas; y quando se advierta que la persona que se busca está en la mesa, se debe retirar sin quedarse á esperarla donde nos vea, porque esto la privaria de tranquilidad, tanto ó más que la visita. Deben escusarse todo lo posible las visitas á los que asisten á enfermos de gravedad, á los que están preparando un trabajo delicado, ó disponiendo una funcion, ó hayan pasado la noche en vela; y, en fin, siempre que podamos ser cau-

sa de molestia, pues la amistad no está reñida con las consideraciones, ni excluye los respetos mútuos.

La *duracion de las visitas* tiene sus preceptos, como tiene los de oportunidad que dejamos consignados.

Una visita de negocio tiene marcado el tiempo en el que necesite para llevarse á efecto. Es una falta de consideracion abusar del tiempo allí donde está medido por los diversos negocios que lo reclaman.

Si las visitas de tertulia duran las horas que se destinan á ella, las de enfermo y sentimiento deben ser muy cortas, cuando no se cumpla con dejar la tarjeta, si la gravedad del encamado ú otras causas, pudieran hacer embarazoso el recibir.

La visita de presentacion dura de quince á treinta minutos, segun la mayor ó menor confianza del presentante y categoria del presentado. Las de ceremonias duran ménos. Las de confianza duran mucho más, pero guiado por la prudencia, segun los casos. Las de poca confianza tienen por norma el buen juicio del visitante, y se alargan algo más si se hacen de noche.

Cuando al llegar á una casa de visita se note que el dueño está ocupado en una reunion, ó es llamado para ella, ó, en fin, que la hora no es oportuna, se debe retirar, y si habiendo sido vistos se nos obliga á entrar, concluyamos pronto, dejando esplicaciones para otra ocasion más conveniente. Debe retirarse tambien pronto cuando, estando de visita, llegue de viaje alguna persona que viene á hospedarse en ella, sea ó no de la familia. Si estando de visita entra una persona y se nota que los dueños de la casa desean quedar á solas con ella, se debe retirar tambien en seguida, aunque sin precipitacion.

Si encontramos visitas al entrar en una pieza de recibimiento, debemos calcular el tiempo por la clase de gente, por el giro de la conversacion, que nos podrá conducir á averiguar el papel que allí estamos haciendo; y aunque

el dueño de la casa nos inste á permanecer porque no se trate de asunto reservado á nosotros, sin embargo debemos apelar á nuestra prudencia, para no abusar de su amabilidad.

Si estando de visita recibe carta el dueño, le instaremos á que la lea, y si no la lee, procuraremos retirarnos pronto; y si recibe más de una, de todos modos lo haremos al poco rato, aunque nos manifieste que nada ofrece de importancia. La escitacion para leer debe hacerla al dueño la persona mas caracterizada, ó la señora si la hay en la visita. Un jóven nunca hace tal escitacion á un anciano, sino que procura abreviar su despedida.

Si visitando una persona respetable entra otra que lo sea tambien mucho, nos retiraremos luego, aprovechando el momento en que puesto de pie, al entrar la nueva visita, hayan terminado los cumplimientos de saludo. La visita debe ser corta, siempre que el círculo de personas que nos rodea sea para nosotros muy distinguido.

Si durante la visita ocurre algo en la misma casa hasta el punto de llamar seriamente la atencion de sus dueños, ofrezcámonos, y si no podemos prestar ningun servicio retirémonos al punto, haciendo votos por su tranquilidad.

Cuando se nos invite para prolongar una visita, daremos una prueba de agradecimiento, quedando un rato mas sin hacerse rogar demasiado; pero no se debe ceder segunda vez, si se ha dado á la visita una duracion prudente.

Las *diferentes formas de visitas* se hacen, en persona ó por tarjetas. Es visita personal, cuando se presenta en la casa del que ha de recibir, sea que se le vea, ya se le deje tarjeta marcada; y es visita de tarjeta, cuando se remite esta con un sirviente. Pero no es indiferente hacerla de uno ú otro modo.

Hay visitas que exigen la presencia personal, y otras que deben ser hechas por tarjeta. Hay visitas personales que se hacen sin ver al visitado, y otras que no se imputan hechas si no se le ve, y no basta la fórmula de presentarse y no anunciarse.

Si anunciados no somos recibidos, no se deja tarjeta por la primera vez, y no se reputa hecha la visita: si en una segunda sucede lo propio, se deja tarjeta, y queda cumplida la visita.

Al visitar á la persona que nos ha sido presentada, se deja tarjeta si no se le ve, pero no está cumplida la visita; si en la segunda sucede lo mismo, se deja tambien tarjeta, y queda cumplida la visita. Se procede lo mismo con la persona á que hemos sido presentados por carta.

Una visita de ceremonia entre caballeros, puede hacerse dejando tarjeta sin anunciarse, sobre todo si las atenciones de uno ú otro lo justifican. Pero conviene enterarse de las costumbres de cada país, y aun de cada clase, para seguirlas.

Las visitas que tienen por objeto anunciar á parientes y allegados, el cambio de estado, son puramente personales. Las de nacimiento de un hijo, y ofrecimiento de casa, se pueden hacer por tarjeta, aunque esta se hace generalmente en persona por los caballeros.

Las de ofrecimiento al llegar á un nuevo domicilio se hacen en persona ó tarjeta indistintamente; pero es más admitido hacerlo con tarjeta, respecto á las personas de poca amistad ó confianza. Para todos los demás ofrecimientos téngase presente, que es homenaje mas respetuoso la visita personal que la de tarjeta.

Las visitas que tengan por objeto pagar las de ofrecimiento, deben hacerse en persona, aunque aquellas hayan sido hechas por tarjeta.

Aunque las visitas de felicitacion se hacen en persona, como las de cumpleaños, solo la amistad ó el res-

peto personal exigen esta forma, pues las demas se pueden hacer en persona ó por tarjeta.

Las de sentimiento se hacen y pagan en persona; si bien se pueden hacer por tarjeta y sin anunciarse á un enfermo de algun cuidado á quien no podamos prestarle ningun servicio. En este caso hay puntos en que á cada una se pone la fecha de la visita, para probar el interés que se ha tenido por su salud. Las visitas de duelo ó pésame se hacen y pagan en persona.

Las de despedida se hacen en persona con los amigos, y por tarjeta las demás: se pagan lo mismo, y si no se tiene gran amistad, y se quiere dar especial prueba de respeto, se le visita en persona dejándole tarjeta sin anunciarse. Las de agradecimiento se hacen lo mismo si no hay ninguna amistad con la persona á quien se debe el favor; y si estas se pagan se hacen en persona, lo mismo que todas las que motiva la amistad, sea cualquiera su objeto.

Una señora no visita á un caballero, sino en casos de negocios ú otros de peligro y urgentes; aunque un sacerdote y un anciano pueden recibir estas visitas de amistad yendo acompañadas.

Todas las visitas se hacen con tarjeta por las personas físicamente impedidas, siéndole imputadas como personales las que exigen esta forma. Las tarjetas de ofrecimiento de otro pueblo, se corresponden por escrito, y se imputa como visita.

Al entregar una tarjeta para que se reputé como visita personal, se la dobla una esquina. Alguna vez se han usado tarjetas en cuyas esquinas iba impreso el objeto de la visita, con el fin de doblar aquella esquina en que estuviera escrito el objeto de la visita.

Como regla general, no es prudente dejar tarjeta á un amigo que no se le encuentra en casa, á ménos de un motivo especial que exija hacer constar la visita.



La tarjeta de una madre de familia, incluye implícitamente el nombre de sus hijos y señoritas que vivan con ella, para las visitas personales.

La forma de las tarjetas está sujeta á caprichos y modas, y en los pueblos grandes deben llevar al pie las señas de la casa ó habitacion.

Para conducirse bien en las visitas, es preciso observar una porcion de reglas, que, impuestas por las conveniencias sociales, distinguen á las personas de finos modales y cultura.

Si al entrar en una casa no hay portero, se llama á la puerta ó campanilla sin golpear y con delicadeza, aunque medie amistad, repitiendo con intervalos no muy cortos.

Si abre un niño ó criado, no se descubre; pero al penetrar en una casa se quita el sombrero aun antes de entrar en la sala de recibo, y sobre todo si hay que dirigir la palabra á cualquiera de las personas de la familia que se encuentren al paso.

Al preguntar por una persona, siempre se antepone al nombre la palabra señor ó señora, señorita ó señorito; y por regla general se nombra el apellido y no el nombre, y mas bien el título si lo tiene. Cuando se visita á una señora, se pregunta por la *señora*, simplemente, á ménos que tenga título. En las oficinas públicas se le nombra por el título del empleo, como el señor Director, el señor Administrador, el señor Ministro, etc.

Informados de que está de recibo, se dá el nombre á la persona que haya de anunciarnos, entrando á la pieza que se nos indique, y donde aguardaremos de pié, y separados de los objetos de adorno, cuadros, libros y papeles que haya en aquel sitio. El sombrero y baston pueden llevarse en la mano, si en el pasillo no hay los muebles que se destinan al efecto: el paraguas se deja en todo caso.

Quando se presenta la persona que debe recibirnos, se dirige hácia ella y se la saluda cortés y afable, esperando

á darle la mano á que ella nos alargue primero: nos sentaremos donde nos indique, sin precederla en este acto, y guardando cierta distancia. Hemos hablado en otro lugar sobre las costumbres de dar la mano.

Ante una persona respetable no se acepta el asiento mas honorífico, que es la derecha, sin haberlo rehusado al ménos una vez; pero si es señora la persona que visita, no debe rehusarlo.

Cuando en la sala de recibo, el dueño se halla con varias visitas, una vez anunciado y hecho un saludo general al penetrar, se dirige y saluda al dueño de la casa, y despues á los concurrentes, y se toma asiento. En visita de etiqueta solo se dá la mano al dueño de la casa, y en otro caso se dá tambien á los que estén al lado, si media amistad.

Los que están en la sala, al entrar ó retirarse una visita, corresponden con un saludo á los que haga esta. Nunca está permitido manifestar desagrado por la presencia de una persona desafecta.

Las primeras palabras deben dirigirse á los dueños de la casa, y con preferencia á la señora, acerca de salud, familia ó asunto especial, si la visita no es de ceremonia,

El sombrero no debe dejarse sobre los muebles de la pieza de recibo, sin ser instado á ello por los dueños de la casa; ni ofrecer nuestro asiento á otra persona que entre, porque los honores de la casa son privativos del dueño de ella; y solo cuando se vean muy ocupados nos permitiremos rendir obsequios de esta ó igual naturaleza.

Aunque nos ligue gran confianza con los dueños de la casa, no debe usarse cuando estén acompañados de personas que no nos inspiren igual franqueza, usando de modales y lenguaje más ó ménos sério y grave; y lo mismo se procede cuando liga amistad con las visitas, pero no con los dueños de la casa.

El continente, las palabras y las acciones deben estar

siempre en armonía con el grado de amistad y respeto, y las situaciones de la vida. Y en círculos de poca confianza no se separa del asiento para ir á saludar á la persona que entra ó sale; y tampoco en las de confianza si para ello hay que pasar por delante de otras personas, ó atravesar larga distancia.

Las señoras que se encuentran de visita, no se ponen de pie, como los caballeros, al entrar otras visitas, á ménos que entren ó salgan otras señoras. Al pasar por delante una señora, se pone de pie el caballero, y no permite que pase por detras.

Cuando un caballero ocupe el lado derecho de los dueños de la casa, cede aquel puesto al entrar una señora; y al pasar por el umbral de una puerta el visitado cede el paso al visitante, á ménos de ser una señora. Al subir ó bajar la escalera se ofrece el brazo, y, si no es posible, precederla al subir, y seguirla al bajar.

Si el objeto de la visita es tratar de un negocio, hechos los saludos debe principiarse la relacion; y si el visitado está acompañado, no se hace hasta que él mismo proporcione la oportunidad de hablarle á solas; y si no le ha sido posible, al despedirnos se le pide dia y hora para hacerlo. Si el asunto es breve y de poca entidad, y carece de carácter reservado, puede provocarse desde luego la conferencia, procurando siempre no ser molestos.

No debe mostrarse demasiado empeño por ver enfermos, pues toca invitar á la familia cuando sea oportuno; y en todo caso la prudencia aconseja dilatar poco las visitas en la cabecera del paciente, á quien seria muy imprudente hablar de su mal, su mal semblante, ni de las causas que hayan motivado su dolor, ni de enfermedades análogas á la suya, y ménos de muertes y sucesos que puedan afectarle. No es humano ni justo imponer al enfermo la penosa tarea de relatar la causa de su dolor, aunque haya sido un acontecimiento que embargue la aten-

cion pública; y altamente imprudente dar consejos, reprobar medicamentos, é inspirar desconfianza sobre los facultativos. Las frases en que se anuncie el objeto de la visita, sea de felicitacion ó pésame, sea de ofrecimiento ó agradecimiento, no deben prodigarse; basta dar á conocer el objeto, y confiar en que nuestros sentimientos no se apreciarán por el mayor ó menor número de escogidas frases que se estudien y reciten con afectado interés.

Respecto á las invitaciones que se hacen en las visitas para cantar, tocar el piano, etc., hablaremos en el siguiente capítulo.

No es de buen tono pedir agua en una visita, á ménos que sea de mucha confianza, y larga. Si se nos ofrecen comidas ó bebidas, se aceptan si existe confianza, y aun en las de poca confianza se rehusa una sola vez. En el campo se relajan un tanto las reglas de la etiqueta, y no se rehusan, á ménos de carecer absolutamente de confianza, y aun en este caso rehusar dos veces seria ofender al que ofrece el obsequio.

Al despedirse una señora de la visita de noche, debe ofrecerse el caballero, si le trata con confianza; y aunque no exista esta amistad, la señora solo rehusa una vez: pero si circunstancias particulares le pusieran en el caso de rehusarlo por dos veces, el caballero debe abstenerse de acompañarla. Si éste no la conoce, no debe ofrecer acompañarla, á ménos que haya un peligro en el camino, ó que le inste la señora de casa. En ambos casos la señora acompañada da las gracias en la puerta de su casa, y la ofrece al caballero, quien por este hecho no está autorizado para visitarla.

Estando acompañados en visitas, toca despedir al superior ó á la señora, aprovechando el momento oportuno para retirarse, que puede ser cuando entra ó se retira otra. Si estamos mal avenidos con la persona que entra, no debemos retirarnos en el acto.

Ya puestos de pie, se termina la visita despidiendo al dueño de la casa en especial, y con un saludo á los circunstantes, y se retira sin entrar en ninguna conversacion, que entonces es del todo inconveniente. Y si al despedirse un caballero no puede acercarse á la señora sin molestar á otras personas, se despedirá desde donde se encuentre; haciendo lo propio al entrar, á ménos que sea la primera visita despues de una larga ausencia; sin otra razon que justifiquen esta libertad y expansion extraordinarias.

Al despedirse debe llamarse la atencion lo ménos posible, y si la tertulia está dividida en varios círculos, dirigirse solo á aquel donde se halle el dueño ó señora de la casa, correspondiendo, sin embargo, á los saludos que de otras partes se le hagan. No permitirá que le acompañe hasta la puerta, y aun estando sin otras visitas, rehusará por una vez, sobre todo si es persona muy respetable. Si el visitante es de elevado carácter, no debe rehusar, ni por una vez, ser acompañado hasta la escalera. Y una señora no rehusa en ningun caso.

Al recibir visitas, se ha de procurar que las personas que nos visiten se despidan satisfechas de nuestra conducta y obsequios.

Los momentos de visita deben hacerse agradables por los medios más propios á la edad, sexo, categoría, grado de amistad, y conocimiento de las circunstancias, carácter, gusto y caprichos de los visitantes.

Anunciada una visita, no debe hacerse esperar, á ménos de una causa legítima, y que haremos saber para que nuestra tardanza no se tome por desatencion. Estando en disposicion de recibir, se dirige á la persona que aguarda, se la saluda, y conduce al asiento más cómodo, y como un obsequio de distincion, á su derecha.

— Cuando un caballero recibe á varias señoras, no toma asiento en la misma línea que ellas, sino en un lugar desde donde pueda dirigir la palabra y vista á todas, sin necesidad de volverse á uno y otro lado.

18 Cuando entre una señora, la de casa se dirige á encontrarla, aunque esté con otra de visita; y lo mismo hará un caballero, á ménos que esté recibiendo señoras ó sujetos respetables, y el que entre sea un caballero, porque entonces se limitará á levantarse y avanzar al encuentro uno ó dos pasos al saludarlo: podrá abandonar el círculo y dirigirse á encontrar á la visita, si ésta es de un sujeto de alta dignidad.

Siendo un principio reconocido en todos los pueblos civilizados que las señoras en sociedad deben estar rodeadas de preeminencias, no deben rendir á los hombres los mismos homenajes que á las señoras; por consiguiente, y como regla general, no deben levantarse para recibir ni despedirlos.

En las visitas de ceremonia y etiqueta, no se invita á dejar el sombrero sobre un mueble de la sala, como en las de confianza.

Si al salir á la calle nos encontramos con una persona que viene á visitarnos, se la acompaña á la pieza de recibimiento, á ménos de un caso muy urgente, y ser un amigo; y en todo caso, no está prohibido manifestar nuestra urgencia en términos corteses á las otras visitas que entonces puedan venir, espresándoles la pena de privarnos de su compañía.

Si teniendo una reunion invitada, se presenta una persona que lo ignore, no se debe escitarla más de una vez á que prolongue su visita. Y si se presenta estando afectados por algun triste acontecimiento, dominemos el ánimo y mostrémonos afables, siendo dulce nuestro trato, contés y sério.

Los niños no se presentan á las visitas sino á escita-

cion de ellas, y aun entonces por poco tiempo. Los jóvenes y señoritas acompañan á los padres á hacer los honores de la casa.

Los dueños de la casa son los que principalmente están llamados á comunicar animacion á la conferencia. Si ocurren grandes silencios, podrá creerse que no les agrada la reunion. Pero si están bajo el peso de una reciente desgracia, no cabe semejante conjetura. La palabra se dirige á todos alternativamente, distinguiendo un tanto á las de mayor respeto.

En momentos de visita deben escusarse las conferencias de negocios particulares, y el dejar solas á dos personas que no se guardan simpatías ó se desconocen.

Las cartas que se reciben durante la visita no se leen, si no sabemos que tratan de asuntos importantes y del momento, para hacerlo con la venia de los presentes. Las cartas no se pasan al dueño ó señora de la casa si está con visitas de etiqueta, á ménos de un caso muy grave.

Es preciso mucha prudencia y esquisito tacto para hacer los obsequios y aquellas distinciones que merezcan las diversas personas que se hallen en visita, pues al tributar una distincion es posible mortificar á otras. Respecto á las deferencias que se deben á las señoras, se procede sin temor, porque los caballeros no pueden ofenderse por ello.

Es imprudente escitar mucho á que se detenga á una persona de etiqueta que se retira y despide; y mucho más el insistir de nuevo si, cediendo á nuestros deseos, ha permanecido ya un rato.

Al despedir las visitas, la señora acompaña á las señoras hasta la puerta ó escalera; pero si hay otras visitas, se retira desde la puerta de la sala; y si es el caballero, la acompaña si va sola hasta bajar la escalera, y en casos dados que vaya en coche, aun le ofrece la mano para subir á él. Un caballero acompaña á otro hasta la puerta; pero

si está solo recibiendo visitas, le deja en la puerta de la sala; y si éstas son de señoras ó de caballeros de un carácter mas elevado que el que se despide, solo avanza hácia él uno ó dos pasos al darle la mano. Las señoras hacen siempre una cortesía á los caballeros que se retiran.

La persona que acompaña á otra que se despide, cuidará de llevarla á su derecha; y si son dos, la llevarán en medio.

Sea que se acompañe hasta la puerta de la sala, hasta la escalera, ó la calle, nos detendremos un momento despues de haber despedido, para corresponder á la cortesía que habrá de hacernos la persona que se retira, desde una prudente distancia.

Reuniones y Conciertos.

RECORDEMOS, y por última vez, que no nos hemos propuesto desenvolver uno de esos pensamientos novelescos que, ora con el secreto maravilloso de los placeres, ora respirando el aura de las tempestades, no conocen la felicidad que erige altares á la virtud y á la paz en el seno de la familia.

Los saraos, veladas y reuniones científicas y literarias, son fiestas privadas en que el amor á las artes y á las letras convoca el mérito y el talento, para colmarles de aplausos y admiracion. Son círculos reunidos por la amistad, y en que preside la confianza.

Hechas las invitaciones con la anticipacion que exige, y digimos para cada paso, segun la mayor ó menor confianza, concurrencia y naturaleza de la fiesta, los señores de la casa no piensan ya más que en colmar de obsequios y atenciones á los que visiten su morada. Estos, despues de aceptar ó presentar una escusa, no deben ir únicamente á recibir obsequios, sino tambien á corresponder por todos los medios posibles al honor que se les dispensa, y contribuir al éxito de la fiesta.

No pretendo dar á conocer los conciertos matinales que van introduciéndose en España, y que prueban su gusto y progresos en la música; ni los juegos florales, en que ostentan sus galas la poesía y el poema, porque siendo espectáculos públicos, no exigen más principios de etiqueta que los impuestos por la buena sociedad para concurrir á cualquier espectáculo.

Sabido es que la grandeza de España tiene en sus palacios lindos teatros, modelos de gusto y elegancia, levantados en uno de los más bellos y grandes salones. Allí se dan brillantes funciones lírico-dramáticas, cantando actos de óperas y trozos escogidos de piezas de mérito por las señoras de las principales familias, acompañadas de notables artistas de los teatros. En estas veladas se distingué la aristocracia, haciendo los honores de la casa, con la esquisita amabilidad y elegancia que tanto las distingue. En los intermedios ó entreactos se sirven dulces y refrescos á las damas, diplomáticos y notabilidades políticas, artísticas y literarias de que se compone aquel círculo.

Se dan también fiestas nocturnas en que, pretestando una cena, toma la reunion todo el carácter de una velada literaria. En ella lucen los ingenios, y despertando el amor por el estudio, marcan una época en los progresos de artes, ciencias ó literatura, y son por lo mismo muy plausibles. Emperó no siempre tienen un carácter sério; porque la noche de Navidad, por ejemplo, se va introduciendo la costumbre de celebrar alegremente el Nacimiento del Hijo de Dios, y en medio de aquella animacion se leen poesías y lucidas composiciones alusivas al gran acontecimiento. Decir el orden que se sigue en su lectura, las deferencias que se prestan, las atenciones que se prodigan, y las felicitaciones con que se ensalza el mérito, seria repetir lo que hemos dicho hablando del trato social, de las presentaciones y visitas.

Uno de los objetos á que se debe consagrar con mayor suma de cuidados, es á hacer agradable nuestra persona, por el conocimiento y práctica de los usos de la buena sociedad, por la naturalidad y el modesto despejo que resalta en una noble y elegante exterioridad, y en la elevacion y cultura del espíritu.

Los señores de la casa deben, con su talento y atractivos, procurar que reine comodidad y placer.

Estos salones, en que el mérito de un artista encanta, donde los encantos de una señora reanima la conversacion de hombres políticos y de ilustres escritores, son con frecuencia el teatro de gloria ó de la caida de hombres de mundo.

La fórmula de las invitaciones es sencilla, y dedúcese de las notas verbales; y como en ellas se indica el objeto de la reunion, las señoras arreglan sus trajes, y los caballeros por lo regular van de sério. Unas y otros entregan sus abrigos á la servidumbre antes de penetrar en el salon, donde al entrar como al salir, debe procurarse no llamar la atencion, siendo el primer cuidado el de saludar á los señores que hacen los honores de la casa. Estos procuran colocar á las señoras, y los caballeros se confunden en los grupos.

Si se dá un té, es decir, un ambigú, los refrescos y dulces son numerosos y esquisitos, y ofrecidos con gusto y delicada elegancia, pudiendo deducir reglas de las que se han prescrito para banquetes en general, segun el mayor ó menor aparato que se trate de desplegar.

La expansion que reina en estas reuniones, es incompatible con gentes que distingue un espíritu eterno de contradiccion, y de todo punto enemigo del aire desdeñoso y burlon. Sea cualquiera el motivo que escite la risa, debe ser moderada; y en un círculo brillante, el exceso de seriedad y retraimiento desluce completamente.

Cada reunion se distingue por su espíritu particular;

pero siempre es mal consejero el amor propio. Es una ofensa á los dueños de la casa ocuparse en criticar á los que entran y salen de ella; y esta libertad de parte del dueño de la casa, le haria muy poco honor, porque no tiene la conciencia de su dignidad la persona que hace objeto de sus mofas á la que momentos antes se ha complacido en obsequiarla, y con testimonios de cariño la ha asociado á sus placeres.

En estas reuniones se arman tambien varios juegos; pero de ellos hablaremos por separado en uno de los capítulos siguientes, lo mismo que de los bailes. Por vía de recreo, y que no decaiga la animacion, suelen tambien armarse los juegos de charadas, y esta direccion toca siempre á los señores de la casa.

Cuando estos invitan á una señorita para cantar ó tocar el piano, la dan la mano para acompañarla, lo mismo que cuando regrese á su asiento; y ésta debe observar una conducta circunspecta y delicada, evitando manifestar ningun signo de alegría que pueda interpretarse como una vanidad, ni mortificar á otras aficionadas, absteniéndose de toda accion ó palabra que indique estar poseida de su mérito ó triunfo.

Es un acto de obsequio en una visita de alguna confianza el escitar á cantar ó tocar á las personas de la casa, si poseen una ú otra habilidad; pero sin demasiada insistencia; y si un motivo ó sentimiento impide á la familia acceder á los deseos, debemos escusarnos con nuestra ignorancia.

Si accediendo á la escitacion tiene la bondad de complacernos, y siempre que alguna persona se ocupe con la sola intencion de agradarnos, ó de lucir sus talentos, exige toda nuestra atencion, pues seria altamente ofensivo desatender y distraernos en otra cosa.

Si en una visita de confianza es un obsequio el invitar á cantar ó tocar á las personas de casa, no es ménos el ha-

cer esta invitacion á las personas que nos visitan, guardando las deferencias y respetos.

Cuando en estas reuniones tienen lugar un verdadero concierto, dispuesto oportunamente, las señoras ocupan las primeras filas, y el silencio no se interrumpe ni por ruidosos aplausos, ni gritos frenéticos de admiracion, que se oyen en los espectáculos públicos.

Todo aficionado sabe que una actitud descuidada, las contorsiones del cuerpo, gestos y visajes, deslucen completamente; y que una posicion sencilla y natural, predispone al auditorio.

Un *té* es con frecuencia el pretexto de un sarao, combinado alguna vez con la bella intencion de favorecer á un artista que desea darse á conocer ante una reunion escogida que puede juzgarle, y en caso sentar su reputacion.

En medio de aquellas estrellas que lucen en el horizonte de los palacios, y en medio de aquella lluvia de brillantes que ostentan su poder y grandeza en los salones, una jóven sencilla, prendida con natural gracia, pero cuya frente evoca el génio, puede brillar por su talento, formar una noche su crédito de artista; y ciñendo la corona que ha labrado en largas y penosas vigiliass, salir al mundo de la gloria y de las celebridades á ser la reina de una sociedad que la desconocia hasta que el sarao le abrió las puertas de su felicidad. ¡Cuántos invocan con emocion y gratitud el momento en que una de esas veladas formó su porvenir!

Concluiremos repitiendo, que en estas reuniones reina un gran fondo de dignidad, discrecion y delicadeza, y ese deseo de agradar que se atrae por do quier la consideracion y el cariño, y hace que las personas que lo poseen sean buscadas, y cuya ausencia se echa siempre de ménos, porque se echa de ménos su gracia, su natural encanto, y el carácter de bondad que arrastra todas las simpatías, y de que nos hemos ocupado al hablar del trato social.

Del juego, caza y campo.

SIENDO los tres puntos de este epígrafe tres piedras de toque de la buena educacion, trataremos de cada una por separado.

El juego, hemos dicho en la *Introduccion*, sustituye hasta con ventaja moral á la crítica mordaz, ó satírica murmuracion, en el seno de un círculo, donde la buena educacion hace reinar un placer reglado por el respeto mútuo y la discrecion.

No trato, pues, de arrojar aquí todo el anatema á que se hacen acreedoras esas reuniones de inmoralidad y de escándalo, donde el azar arrebatara el patrimonio de inocentes familias, donde la ruina precipita al seno de la miseria y de la desesperacion. No puedo ocuparme aquí cuanto quisiera en condenar esos garitos, donde un hombre bien educado descende á tahir; donde arrastrado por los sentimientos de codicia, liba el cinismo; donde sus finos morales han de sacrificarse á maneras rudas y á vulgares há-

bitos de ferocidad; y sus costumbres de delicadeza y cultura á usos groseros, que metalizando el corazon, y relajando sus mejores afectos, se lance en la carrera de todos los vicios. No pretendo ensalzar las sensaciones amargas que acibaran de continuo la vida de un jugador, espuesto siempre á ver perdidas la paz y el sustento de una familia querida; y aquella fatiga y aquella ansia de poseer el fruto de otras familias respetables, esponiéndolas á mendigar el sustento: ansias y sensaciones que escluyen los actos nobles de generosidad, y escitando sentimientos de indignacion, aunque dominados con aparente serenidad, hierven en el pecho crueles y violentas pasiones que conducen hasta el crimen.

Ni en las reuniones familiares se debe entregar exclusivamente al juego, si hay otras distracciones en que alternar. El que de este modo se abstrae del centro de la sociedad, manifiesta no hallar placer más que en el juego; y faltando así al deber de contribuir á la general animacion, despertaria la sospecha de estar dominado por el vicio, cuyos estragos hacen temblar, y que no se debe ostentar jamás en un círculo en que preside el decoro y la moral.

El amor propio ejerce en el juego un imperio casi absoluto. Existe una propension á enfadarse, cuando la habilidad queda vencida, y desconcertados los cálculos y combinaciones; y es muy natural que la satisfaccion siga al triunfo. Para evitar ambos extremos, es preciso adquirir el hábito de dominar las pasiones, y aquel desprendimiento y moderacion inseparables de la buena educacion. Así es cómo se evita aparecer con la grave falta de místos y mortificados en los reveses del juego; y de ofender la dignidad y el amor propio de los contrarios vencidos, con una pueril y ridícula alegría.

Hay en el juego una etiqueta que le es peculiar. Consiste en el conjunto de demostraciones que se hacen entre sí las personas que juegan, manifestando mutuamente

que solo les anima el deseo de pasar un rato de distraccion y honesto entretenimiento, y que ninguna mira de interés los mueve á salir triunfantes, ni pretenden hacer ostentacion de su habilidad y talento, deprimiendo el talento y la habilidad de sus compañeros.

Sentémonos á jugar dando por hecho que la suerte no nos será propicia, y el resultado nos encontrará prevenidos, sin hacernos perder la serenidad y buen humor que entonces mas que nunca se debe manifestar.

Hace formar mal concepto la persona que, habiendo empezado á jugar llena de animacion y contento, vá tomando un aspecto de displicencia á medida que vá experimentando los reveses del juego. Y no es más noble el aspecto vulgar del que alterna con sentimientos de tristeza y alegría, á medida que la fortuna le niega ó concede sus favores.

Aun exige mayor delicadeza á los caballeros que juegan con señoras, y á inferiores con los superiores. Los primeros deben estar animados de desprendimiento, y con la particular delicadeza que presta consideraciones; ser galantes con las señoras; y éstas por su parte corresponder á la conducta obsequiosa, manifestándoles atencion, absteniéndose de abusar de las contemplaciones debidas á su sexo.

Si el juego es de cartas, al distribuir éstas los caballeros no las arrojarán sobre la mesa las que correspondan á las señoras, sino que las presentarán con atenta gracia para que las reciban de sus propias manos. Igual deferencia se tributa á los superiores, y á todas la primera vez que se distribuyen los naipes. Sin embargo, si la reunion es de confianza, esta atencion solo se practica por cada caballero la primera vez que le toque dar cartas.

Los naipes no se distribuyen uno por uno, sino por grupos necesarios para el juego, y tomados por encima, y no por debajo de la baraja.

Las discusiones no deben tomar jamás en el juego un

carácter sério que pueda convertirse en altercado; y si la primera razon no lleva el conocimiento al ánimo de todos, terminan en el acto, cediendo cortés y afablemente los inferiores á la opinion de los superiores, y los caballeros á la de las señoras.

Si durante las largas noches del invierno no siempre es posible entretener la conversacion animada y agradablemente, y ménos alegrar y divertir con temas y acontecimientos nuevos y plausibles, la conversacion podria decaer, y, lo que podria ser peor, degenerar en sátira; y en este caso mas vale jugar que murmurar, cuando el juego que se adopta se encierra en los límites de un entretenimiento honesto.

Un buen jugador no es pendenciero, ruin ni terco, orgulloso ni de mala fé. Si pierde, nadie lo conoce; si gana, á nadie lo dá á entender, y de todos se granjea la estimacion.

Cuando se gana no se puede pedir que cese el juego, á ménos de haber llegado á una hora fijada de antemano, ó que termine la reunion. Lo que se gana en el juego se reclama con discrecion; de modo, que si alguien se distrae, seria una imprudencia decirle: «ponga V. tanto,» ó «págume V. tanto:» se recuerda diciendo: «gano tanto; creo falta su puesta.»

Cuando uno es invitado á jugar en una reunion, no hallándose con dinero, se necesita tacto especial para evadirse del compromiso. Y si hace algunos años era mal visto que un caballero manifestara su ignorancia en el juego, hoy está muy bien admitida esta escusa, y aun la declaracion de no haber jugado nunca.

El jóven que toma cariño al juego, es víctima de engaños, y herido en su amor propio, es temible que concluya por engañar. La señorita más bella pierde sus mejores encantos desde el momento que acaricia en sus manos las cartas con especial placer.

Toda casa que admite reunion, debe estar provista de aquellos objetos de juegos admitidos á la sazón en la buena sociedad; y aunque los señores de la casa juegan rara vez, por atender á todos y á todas partes, es muy galante que esciten á los aficionados á formar mesa.

En la absoluta imposibilidad de consignar aquí las reglas de la infinita variedad de juegos, diremos que cada uno tiene sus reglas, y el que no las entiende desluzca el juego, priva del placer á los inteligentes, y decae la animacion.

Cuando toca repartir la baraja á una señora, el caballero que acaba de darla debe dársela á la mano arreglada. Antes de repartir se dá á cortar ó levantar al que está á la izquierda, y se distribuye principiando por la derecha, sin distincion ni prelación de personas.

Las pequeñas faltas que cometen en el juego las personas que no le dominan, se pueden advertir con prudencia; pero nadie, so pretexto de no entender ó no gustar el juego, debe emprender conversaciones con gente extraña á la partida, porque esto seria una ofensa á los compañeros de juego.

Cuando un amigo jugador ó espectador dá las cartas barajadas, no deben barajarse de nuevo, sino darlas en seguida á cortar.

Al levantarse de un juego en que ha luchado un grupo con otro, y sobre todo si ha tomado parte una persona de distincion, no debe decirse: «hemos ganado,» ni «ustedes han ganado.»

El espetador de un juego de billar ó un tresillo, está bien visto que sepa dar su opinion, ó al ménos aplaudir una hábil jugada, si bien esto no seria prudente de parte del que se haya escusado de formar *cuarto*, alegando ignorancia del juego.

Aunque en familia se juega con cartas que hayan servido, una mesa de establecimiento ó en reuniones de al-

guna importancia, son precisas cartas nuevas. Los jóvenes deben abandonar las mesas de juego, siempre que en un salon donde se baila haya señoritas que no tengan pareja.

El ganancioso en el juego no debe recoger su ganancia con ávido interés y prisa. Ni debe recargar con exceso cuando gana, ni tener la pretension de conocer mejor y dirigir el juego, ni abusar de los que no sean consumados jugadores con chanzonetas de mal género; y sobre todo está muy mal visto en toda sociedad regular cierta clase de jugadores que hecha una pequeña ganancia se retiran, viniendo á formar así su renta del juego.

En las reuniones hay muchas clases de juegos, que unos exigen actividad, movimiento y armonía; otros cierto gusto y agudeza, y que todos contribuyen á dar animacion y hacerlas agradables. Por esto se necesita el hábito de dominar las pasiones: que el triunfo no haga asomar la satisfaccion hasta el punto de herir el amor propio de los demas; y que el humor no decaiga cuando nuestra habilidad queda vencida, nuestros cálculos desconcertados y nuestros esfuerzos perdidos.

Es cierto que un abandono ó un exceso de negligencia en los azares, harian decaer la animacion del juego; pero un exceso de interés por salir triunfante, es de todo punto ageno de una buena educacion.

Consignemos, por último, que es un aguijon peligroso el deseo constante de ganar dia y noche, y fundar esperanzas en los azares del juego, distrayendo la mente del trabajo, porque á pesar de un espíritu claro, y de un corazon bueno, cuando se hayan gustado sus favores, la pasion pronto hace estragos, y subyuga las voluntades más independientes.

Escusado es que registremos la historia para ver si el juego ha sido siempre el patrimonio de todos los siglos y

naciones, porque el placer y la expansión de ánimo no pueden ser patrimonio de una sola generación.

Y aunque al decir de ciertos rigoristas, todo lo que no sea trabajoso ó una ocupación seria, sea indigno de un hombre que se respeta, es lo cierto, que los hombres más esclarecidos y colocados al frente de las inteligencias han jugado, sin creer que esto pudiera deshorrarles, ni dar una débil idea del temple de su alma y de su espíritu, de su dignidad y de su poder.

Y ¿cómo podía ser otra cosa, si la mayor parte de las ocupaciones á que somos llamados, exigen largas vigiliias y retiros, y profundos esfuerzos intelectuales, que comprometen la salud? Aunque algun juego se distinga por un carácter de puerilidad, si es honesto y puro, no se puede condenar. Estos ejercicios predisponen á la alegría del corazón, á este gran recurso de la vida humana y de la armonía social. Y con este ejercicio recobra el hombre entregado á serias tareas la fuerza y el gusto para abrazarlas de nuevo, y luchar con el astío que en otro caso consumiría las fuerzas de la inteligencia. Son medios inocentes de bienestar y salud, leyes morales que prescriben respeto. Los ejercicios físicos son de imperiosa necesidad al cuerpo; los morales los reclama la sociedad, y los intelectuales, el poder, la grandeza y la felicidad de los pueblos.

La caza mayor fue un tiempo propia de Príncipes y guerreros, por lo que tenia de belicoso y aventurado: la adoptaban para no caer en la molicie, para acostumbrarse á arrostrar peligros, y adquirir agilidad y vigor.

La montería es el acto de perseguir á caballo ó á pie, con escopeta y perros, las fieras y animales monteses. Se dice *caza mayor*, cuando se busca el javalí, el venado, el

corzo, el ciervo, la cabra montesa, el oso y el lobo; y *caza menor*, cuando se persiguen liebres, conejos, etc.

Se llama *montero*, al que ojea y busca la caza, en los montes y bosques, y la lleva hácia donde la esperan para tirarla. Por consiguiente, un buen montero conoce el tiempo y los vientos, los bosques y sus veredas, y tiene agilidad, buen ojo y tino.

Para dirigir un ojeo en montería, el terreno toma distintos nombres: por ejemplo, se llama monte alto, el que está poblado de árboles grandes; monte bajo, el poblado de maleza y arbustos; y verdugal, si está quemado; monte cerrado, es el compuesto de árboles grandes, malezas y arbustos; soto, las riberas y vegas cortas, pobladas de matas y árboles; páramos, las tierras altas y claras expuestas á todos los vientos; tierras bajas, las campiñas, que crían yerba, y son comunes las voces de tierras de labor, collados, cañadas, encrucijadas, trochas y travesías; y se llama, en fin, querencia, el paraje donde se recoge y está de ordinario la caza mayor.

El buen montero debe conocer con anticipacion el tiempo que reinará; y que con el Norte, frio, ha de buscar la caza en solanas resguardadas de él; con el Mediodia, caliente, en los sitios sombríos y no espesos; con el Levante, seco en verano, en los collados con poca maleza; y con el Poniente, destemplado, en parajes resguardados. Y como regla general, en verano se oculta la caza de las moscas y el sol en los terrenos más sombríos, y en invierno al contrario.

Las monterías ó cacerías mayores se componen de diez ó doce escopeteros, con su director, y cuatro ó seis ojeadores con el suyo, conocedor consumado del terreno y de la caza; criados para las provisiones, y cuidado de las traillas que se componen de muchos podencos, mitad de alanos y un par de sabuesos, que trabajan parte cada dia.

La caza mayor es generalmente á ojeo, y se vá á ca-

ballo, no solo por la distancia de la poblacion, sino por la estension del terreno que media de un ojeo á otro. Sería muy largo espresar las cosas de que debe proveerse el cazador, la eleccion de las personas encargadas de mandar y dirigir la comida, y las tiendas si se ha de dormir en despoblado; el sorteo de cazadores, la numeracion de escopetas, su colocacion en los parajes á que tienen inclinacion las reses, etc., etc.

El cazador arregla el puesto que le toca con el cuchillo de monte, de modo que se oculte entre la maleza, y pueda tirar sentado en una tijera. El menor ruido, y aún el humo del cigarro, puede malograr su objeto.

Bueno ó malo, el puesto designado por el director, ocupa cada uno, tira en la direccion marcada, para no causar una desgracia en los compañeros, y no abandona el sitio, no solo para evitar peligros, sino para no echar á perder el ojeo. Colocadas las escopetas, su director hace la señal para principiar el ojeo.

Llegados los ojeadores al sitio convenido para principiar el ojeo, se colocan cada uno en su punto, ocupando los extremos del ala de los directores, y el centro aquellos llevando los perros.

Terminada su colocacion, lo anuncia el director con tiro ó señal convenida, y emprenden su marcha los ojeadores, replegándose hácia el punto ó querencias previamente dichas. Sueltan los perros, ménos el sabueso. Los ojeadores no se reunen aunque tengan que atravesar malos pasos: van dando con el chuzo en las matas, arrojando piedras con honda ó á mano, y usando de la caracola para espantar la caza; al paso que los perreros animan á los perros, cuidando de contenerlos en casos de imprudente arrojamiento.

Si los podencos dán con un javali, y laten de parada, es decir, que la fiera recula, el perrero de los alanos se echa con ellos para que sujeten á la fiera, y el ojeador se acer-

ca á ver si tienen hecha buena presa, en cuyo caso la degüella con el chuzo, dejando que desangre. Si los perros no se atreven hacer presa, pero la tienen rodeada, el ojeador la hiere, ó en la espaldilla, ó medio cuerpo delantero, y una vez muerta se encarga de desangrarla, cuya sangre gustan los perros, y queda para custodiarla.

Si la fiera ha huido, el repliegue de los monteros se hace sobre aquellas escopetas que han disparado, no olvidando sus querencias, y se disponen su recobro, poniendo en el rastro al sabueso, al cual sigue un criado con cabaillería si la res vá herida.

Todas las fieras son muy recelosas, y no carecen de astucia. El ciervo mismo, que tiene excelente vista, olfato muy fino y buen oído, á pesar de su índole sencilla, es muy curioso y astuto. Cuando sale de un soto, se detiene á mirar á todas partes, busca el aire para olfatear, por lo que en los ojeos se marcha cara al aire, y no en su dirección.

La cacería al *ojeo* es la más divertida, ménos molesta y de éxito mejor, porque se tira más. La de *mano*, es decir, buscando rastro con los perros, y siguiéndolos para hallar las reses, es fatigoso y espuesto. La de *brama* de noche ó de día, es decir, por reclamo en la época del celo, para atraer los machos. La de *picadero*, esto es, á espera en los sitios de querencia y oculto, cuidando estar cara al viento. A la *espera*, aguardando en los abrevaderos y pastos, y en sus entradas y salidas. A la *grama*, esto es, imitando la voz de los cervatos, á la que, asistiendo las ciervas cuando tienen crias, se las mata. A la *atalaya*, que consiste en observar dónde se encaman las reses, para sorprenderlas y tirarlas.

Para correr á caballo un ciervo hasta obligarle á rendirse, el montero descubre el sitio donde está el animal, y colocados primero los cazadores en las salidas que puede

tomar la res, entra con el perro cara al aire, lo hace saltar, toca la corneta para avisar á los demás perreros, y sigue la persecucion del ciervo observando su perro, llamando ó animando, no perdiendo de vista la caza, que usa de muchos ardides, y últimamente el de echarse al agua para que los perros pierdan los vientos, y antes que rendirse se defiende hiriendo á perros y caballos, y se le remata á tiro, ó en la cruz con cuchillo de monte, anunciándolo con cornetas.

Creemos de todo punto imposible ocuparnos aquí de la vida y costumbres de cada fiera, toda vez que hay libros espresamente escritos á este objeto.

Para la caza de javalíes se entra cara al viento, se sueltan los perros, y puestos en el rastro, se les anima á que busquen la res. Si ladran de parada y dá lugar, se le cerca y tira; si no, se toman las salidas, se acerca uno al matorral con cuidado para no ser maltratado, y con piedras, gritos y azuzando á los perros, se la arranca, tirando en el acto si puede. Las escopetas no deben colocarse en las veredas, porque el javalí marcha derecho, arrollando cuanto se opone á su paso. Si la res va herida, se conoce por el rastro de la sangre. Si la fiera se echa fuera antes que lleguen los perros, le siguen por el rastro, se le arrojan los alanos para que lo sujeten, y se le hiere entonces con el cuchillo de monte.

En Estremadura se hace esta caza á la caída de la bellota. El javalí vá á comerlas por la noche, y se esperan los cazadores con el perro maestro, algunos alanos y podencos. Cuando el maestro late con firmeza, ya está con el javalí, y se sueltan los demás que acuden al latido. El javalí no huye siempre, hace frente, y entonces los alanos hacen presa, que rematan los cazadores con cuchillo. Estas cazas de noche exigen mucho cuidado y precaucion, ya para no ser visto, oído ni olfateado por la res, ya tambien porque un ruido de la maleza ó un bulto en la oscu-

ridad puede ser muy bien otro cazador allí oculto, ó que vá á tomar puesto.

Para cazar lobos y animales dañinos se han inventado muchos medios por lazos, máquinas y trampas, y se cazan tambien á ojeo, á espera y otros medios.

Cuando hay muchos lobos se dá una batida, sobre todo en invierno. Divididos los cazadores, se rodea el sitio con silencio. El que dirige la batida, coloca las escopetas ocultas, pero fuera de los sitios donde sospeche que han de guarecerse las fieras. No debe tirárselas sino cuando está bien descubierta, no en direccion del puesto de otro compañero, y guardar silencio. Avanzan los ojeadores con ruido y con precaucion, haciendo huir á los animales hácia los tiradores.

Los chorizos envenenados, que son un embutido de carne de cualquier clase, mezclada con la nuez yómica, es buen cebo para matarlos; pero peligran tambien los demás ganados ó animales útiles.

Las trampas de báscula son las más usadas; pero hay de tantas clases, segun los paises, que seria interminable su descripcion. Quizá el corral amovible es uno de los medios más sencillos y de éxito más seguro. Consiste en lo siguiente: se traza en el suelo un círculo de diez pies de diámetro, y se meten maderos de diez á doce pies de alto, á distancia de cuatro á seis pulgadas uno de otro. Separado de este círculo se forma otro á quince ó diez y seis pulgadas, y en él se deja un ancho de veinte pulgadas, al que se adapta una puerta, que cierre por su propio peso, y sin picaporte. Atraido el lobo por los balidos de la oveja que se pone en el círculo interior, gira alrededor de la empalizada, y encontrando la puerta abierta, entra. Sigue la calle que hay entre las dos empalizadas ó círculos, y llegando hasta la puerta empuja y cierra la salida, porque siendo estrecho el sendero no puede volver. Dará vueltas en aquel círculo sin salida, y no pudiendo franquear de un

salto, se le mata ó apodera con facilidad. No impide que haya un lobo para que puedan penetrar otros, y tampoco impide el éxito si se cubre el círculo interior con paja ó yerba, para resguardar de la intemperie á la oveja que sirve de cebo ó reclamo.

Para tirar la caza mayor se carga con bala seguida de taco, y despues media docena de postas tambien con taco. La puntería debe hacerse al codillo ó al hijar, corriendo la escopeta á medida del paso que lleva la fiera, y no parando la mano al tiempo de tirar. Si por la direccion que lleva la res hay algun claro ó sitio despejado, se procura tirar al paso por allí.

Los cazadores dan importancia al conocimiento de las heridas para tomar sus medidas.

La herida de cabeza, codillo y pescuezo son mortales en general: la del espinazo y de la cruz, hacen caer á la fiera; pero si no se acude á desjarretar, se levanta y huye; y aunque la del hígado es mortal, y se conoce en que arroja mucha sangre negra y espumosa, huye con velocidad.

Si la herida es en el vientre, dá poca sangre y sucia. Si cae en las huellas de las manos, el tiro va en el pescuezo; y si cae á los pies, en las bragadas. Si atraviesa la bala, va dejando sangre por ambos lados; y segun la altura que manche las matas, conoce el montero si el tiro es alto ó bajo. Si la fiera va manirrota ó perniquebrada, se conoce á la simple vista y en que no hace huella; y toda res herida de muerte busca charcas ó arroyos para templar su ardor, donde muere ó se la mata.

No creemos oportuno describir una cacería menor, ya porque en ella nada se espone ni peligra, ya porque, generalmente hablando, los preparativos son insignificantes; y en fin, porque no es objeto de grandes y distinguidas reuniones como la de caza mayor, donde las distinciones sociales exigen cierto conocimiento de las

costumbres para no faltar á las conveniencias sóciales, y no deslucirse ó deslucir completamente una diversion preparada con tiempo y dispendios, y en que el éxito puede sacrificarse á la ignorancia del que no sepa sus principios, privando á todos de un gran placer.

Los dias de campo son dias de expansion, que celebra la familia ó la amistad, para conmemorar un feliz acontecimiento, celebrar un hecho propicio, ó por puro recreo y pasatiempo.

Como fiestas de familia, tienen la ventaja moral de reunir en un mismo pensamiento á todos los miembros de ella; y hacen olvidar mas de una vez disensiones nacientes, ó acercar los corazones que se alejan por fútiles motivos. Son una especie de comunión íntima donde los resentimientos mueren, y la fraternidad renace; y en estas poéticas horas se perpetúan muchas veces las afecciones mas puras del espíritu y del corazón.

Como fiestas de la amistad, renunciarnos á describirlas, por que son infinitos los motivos y fines que encierren, y no ménos varios los medios porque se llevan á cabo, segun la clase de las personas, del país, el tiempo y circunstancias que despierta la fiesta del campo.

Aunque en el campo se relaje algun tanto la severidad de las reglas de la etiqueta, tanto en las que están rodeadas de un carácter sério, como sobre todo en las de mayor jovialidad, es fatal el abuso en la libertad que, dejenerando en licencia y evocando hasta la sátira y la ironía, rompen los lazos sociales y con ellos los respetos mútuos, y por consiguiente, peligran la distraccion, el recreo y aun la paz.

La moderacion y el decoro miden siempre la conducta de una persona prudente, y sin relajar los deberes so-

ciales, hace compatibles la buena educacion con la amabilidad del campo y sus encantos, los cuales no consisten por cierto en abusar de las leyes de la decencia y de una discreta franqueza; en los excesos de la mesa, que, relajando las fuerzas físicas y morales, ocasionan espectáculos ajenos de toda persona culta y decente.

Es un grave error creer que la libertad del campo autoriza para faltar al esmero del vestido. Aunque las convenciones sociales en que está fundada la franqueza del campo permitan que se relaje tambien algo respecto á la seriedad del traje, nunca jamás autorizan para presentarse desaliñados, ni ofrecer un aspecto que indique el completo olvido de los respetos sociales.

Cuando las reuniones de campo duran muchos dias, los paseos, el juego, las cabalgatas, el baile, de todo entretenimiento, en fin, se hecha mano; y no es posible faltar al contento de la reunion, ni dejar de observar los consejos que consignamos para cada una de estas diversiones. En el campo más que en otras partes precisa ser complaciente, aun á costa de sacrificar cualquier gusto y comodidad, para evitar que por nuestra culpa decaiga la alegría general.

Los que dirigen necesitan de especial tacto, fineza y uso de mundo, mucha bondad, y un aspecto de buen humor y galante cortesía. Y los caballeros un especial esmero en obsequio á las señoras, haciendo agradables todos los momentos; siendo ajeno de la buena educacion separarse de ellos para entregarse al juego ú otras diversiones en que ellas no tomen parte, ó discurriendo distracciones en que se vean obligadas á quedar solas.

En las comidas de campo, como en las mesas y banquetes, están admitidos los brándis y aun los discursos, y sobre ellos hemos hablado ya; y al levantarse á brindar los señores que obsequian y las señoras, deben ser objeto de las primeras atenciones. Si todo lo que allí hay ó se

busca es dulce como el aura y la naturaleza , y todo encantador como el cielo que inunda de luz, y los semblantes que ávidos de alegría se refugian en el seno de la amistad y la confianza, todo debe respirar bondad y placer á la sombra del decoro y de los dignos preceptos de una culta y fina educacion.

De los bailes y viajes.

UN gran baile es una verdadera fiesta de familia ¹. Fácil nos sería reseñar, si no, esas noches de baile, magnificas, elegantes, espléndidas, que deslumbran; unas escaleras profusamente iluminadas y tapizadas con gayas flores sobre rica alfombra que coronan estátuas y tapices;

¹ Uno de los bailes de trajes más brillantes, suntuosos y magníficamente regios que registran los anales de la alta aristocracia, es el celebrado por abril del año 1863 en el Palacio de los duques de Fernan-Nuñez de Madrid, donde la grandeza de todas clases ostentó un poder deslumbrador y fantástico, dejando un recuerdo que tardará en borrarse de la memoria de las elevadas clases del Estado, y de la que se hizo eco la prensa de España y de Europa.

El valor de las alhajas rayaba en lo fabuloso. Los aderezos de propiedad particular eran infinitos y de inmenso valor; y los alquilados por los diamantistas, por millones.

La Reina iba envuelta en riquísima pedrería de su guarda-joyas. La Infanta Fernanda vestía el traje que recordaba el Bajo Imperio, imitando á la esposa de Constantino, tronco de la célebre familia de los Commeno, mas tarde Emperadores de Bizancio. Consistía dicho traje en una falda de raso blanco, ricamente bordada de oro y pedrerías, cubierta casi por la parte anterior con la cruz griega característica de dicho imperio, contrastando en ella y con el más esquisito gusto el oro, las piedras y esmaltes: al extremo de dicha falda, terminada por

unos salones ricos de flores y perfumes, donde el lujo y la elegancia, la riqueza y el gusto, el arte y la naturaleza ofrecen un recinto fantástico, regio y sorprendente; otros salones abiertos para el buffet, espléndidamente servidos, rica y lujosamente decorados, ofreciendo una vista admirable, y todo un mundo elegante y aristocrático ostentando una riqueza fabulosa al brillante resplandor de millares de luces reproducidas en millares de aderezos, joyas, diademas y coronas. Pero ni estos bailes suntuosos

un sencillo pero elegante fleco azul, lucia tambien una ancha cenefa bordada de oro y piedras, en la que sobre círculos y formas caprichosas se dejaba ver por todos lados la cruz de Jerusalem. Sobre dicha falda, de efecto sorprendente, lucia aun más por su elegancia y buen gusto una especie de levita de raso azul bordado de oro y piedras con repetidos esmaltes, cuyas formas estaban sujetas al gusto particular de la época. Dicha levita, sujeta por la parte anterior desde el talle arriba con gruesos botones de oro y perlas, desde aquel abajo quedaba abierta en forma de solapa replegada, dejando así aparecer en toda su estension la gran cruz ya esplicada. Los brazaletes y aderezo los formaban gruesas perlas, alternando los hilos de ellas con cuentas de oro, dominando en unos y otro la cruz griega ya mencionada, así como en los pendientes. El peinado era recogido en *bandós* por la parte anterior, dominando una gran diadema de forma ovalada, compuesta de oro, piedras y esmaltes. Desprendíase de dicha diadema un pequeño velo igual por su clase y forma de los adornos al tul que cubria el pecho, y que, dejando entrever la profusion de bucles en que terminaba el peinado por detras, hacia el todo de un gusto y exactitud imponderables.

La duquesa de Medinaceli se presentó, á las tres de la madrugada, de Reina Atalfa de Racine, bajo un palio bordado de plata y oro llevado por cuatro esclavos.

Sra. Viuda de Roca de Togores: veneciana del siglo pasado.—Generala de Leon: dama de la corte de Luis XVI.—Señorita de Leon: de Diana.—D. Luis de Leiva: capitán de la Guardia de Felipe V.—Marquesa de Valparaiso: Semana Santa.—Señorita de Valparaiso: Juego de Damas.—Sr. D. José Balanzat: coronel del regimiento de Castilla en 1757.—D. José Caballero: del tiempo de Luis XIII.—D. Isidoro de Urzaye: caballero de Luis XIII.—Brigadier Alaminos: Zampa.—Señor Llegat: Daniele, corsario de Zampa.—Señorita de Alaminos: Guardia francesa de Luis XV.—Duque de Rivas: Dux de Venecia.—D. Saturnino Calderon Collantes: procurador del reino en Córtes.—Duque de Villahermosa: Felipe IV.—Marquesa de Sotomayor: Mad. de Main-

y de regias moradas se dan todos los dias, ni en ellos podemos inspirarnos para ofrecerlos como norma ante los principios que deseamos dar á conocer á nuestros lectores. No es la diosa de los bailes la que hoy nos impone la tarea de formar una aureola de gloria: la gloria de Tersicore tiene sus cronistas que cantan las bellas fiestas que animan la escogida sociedad del gran tono, engastado en recintos aristocráticos y moradas de regios huéspedes.

Músicas de numerosos y escogidos artistas, arrojando

tenon.—Señorita doña Sofía Brunete: gitana del siglo XVI.—Señorita doña Luisa Brunete: María de Hernault, primera duquesa de Boston.—Duque de San Carlos: caballero de Calatrava del tiempo de San Raimundo.—Señorita doña Inés Brunete: María, duquesa de Borgoña.—Conde Vauder Tiraten: ayudante de Guardias Walonas.—Conde Torre Diaz: Senador veneciano.—Señorita Zulueta: paisana suiza.—Conde de Alcolea: oficial del tiempo de Federico II.—Marquesa de Camarasa: rusa.—Marqués de Camarasa: Senador veneciano. Señora Otway de Enriquez: Ana Bolena.—D. Luis Luque y Patiño: puritano.—D. Manuel Enriquez: colegial.—D. Manuel Cuevas Chacon: antiguo español.—Marqués de San Feliú: Mathias, ópera del *Propheta*.—Su hija segunda: dama de Luis XV.—Sr. García Sancho: caballero antiguo.—Señorita de García Sancho: señora milanesa.—Marquesa de Torreblanca: estrella.—Marqués de Torreblanca: Enrique de Navarra.—Marquesa de Lapuente: noche de verano.—Señorita de Osma: diablesa.—Marqués de Lafuente: turco moderno.—D. Manuel de Osma: mejicano.—Sr. Esperanza: picador de Luis XV.—Condesa de Via Manuel: Juana de Austria.—Señorita doña Encarnacion Boorques: mariscala d'Ancre.—Señorita Rosario Boorques: polaca.—Señorita Jacoba Boorques: aldeana rusa.—Sr. Salazar y Mazarredo: abisinio.—Ventura de la Vega: Il proveditore barbarigo.—Conde Villavieso: albanés.—Condesa de Villavieso: dama de Enrique II.—Marqués de Castelar: polaco.—Señora marquesa de Castelar: aurora.—Sr. Marqués de Nevares: chino.—Marquesa de Nevares: princesa de Vendôme.—Marqués del Amparo: córte de Felipe II.—Señora de Bernar: diosa de Juno.—Señor de Bernar: traje de principios del siglo.—Mendez Vigo (D. Fausto): húsar.—Sr. Chacon y Duran: colegial real de Granada.—D. Agustín Giron: capitán de los tercios de Flandes.—D. Gregorio Robledo y Gomez: Felipe IV.—D. Rafael Huertos de Escalante: patinador ruso.—D. José Hinestrosa: diablo negro.—Don Roberto Polo: Hernani.—Señora de Huet: Reina de las tinieblas.—Señor Huet: Artagnan.—D. Alberto Manso de Velasco: caballero de Luis XIII.—Conde de Superunda: Felipe IV.—Condesa de Supe-

en el ánimo el placer que predispone á las emociones que guarda la gran fiesta y la gran noche. Suntuosas escalinatas dando paso á fantásticos jardines con lindos surtidores y caprichosas cascadas, iluminadas debilmente y con gusto; grupos de convidados que discurren por estos segundos jardines de Armida, respirando las áuras frescas y agradables de la noche; célebres artistas que han de lucir sus brillantes dotes de canto en momentos dados; y mil conversaciones á que da pábulo el suceso favorito, que

runda: Ana de Austria.—Sr. Ortiz de Zugasti: Mauricio de Sajonia.—Sr. Méndez Vigo (D. Antonio): picador.—Sr. Urríes: cazador de Malta.—Guillermo Etling: capitán del Diablo.—D. Pedro Sorela y Mauri: beca.—Señorita Cortés: labradora valenciana.—Señora de Centurion: dama de Luis XVI.—Señorita de Centurion. Paulina, en Poliuto.—D. Ramon Méndez Vigo: oficial de Ingenieros en 1800.—Su señora: aurora.—Marqués de Selva-alegre: paisano ruso.—Sr. Muriel: traje de Felipe IV.—Sr. de Enriquez: turco.—Marqués de Casa-Hinestrosa: húsar de tiempo de Luis XV.—Sr. Alvareda: caballero de la Liga.—D. Luis Maria de la Torre: Francisco de Lorena.—Conde de Gerona: bandido de la Lorena.—Don Leopoldo Ortega: idem.—D. Manuel Romano: de Quevedo.—Conde de Sanafé: Omer-Bajá.—Señorita Adela Weisweiller: electricidad.—Señora de Weisweiller: tiempo de Felipe IV.—Señorita Robert: diablo ruso.—Señor Escribá de Romani: guerrero flamenco.—Señora Escribá de Romani: música.—Señorita Quirós: Marta.—Conde de Guaqui: Felipe IV.—Don Valentin Carderera: veneciano.—D. Segundo Barona: cabo de mar.—Marqués d'Apassano: filandés.—Marqués de Monistrol: jefe húngaro.—Condesa de Sástago: dama de Luis XV.—Señoritas de Monistrol: Trictrae y Mefistofles.—Conde de Clavijo: oficial de Luis XV.—Condesa de Casa-Florez: marquesa antigua.—Duquesa de la Roca: María Stuardo.—Señoritas de la Roca: damas de pique y de trefle.—Condesa de Almodóvar: dama de Alfonso XI.—Conde de Almodóvar: noble veneciano.—Sr. Necedal: abogado del siglo XVIII.—Marqués de Jura Real y hermanos: cazadores de Luis XV.—Señoritas de Tamames: maribera, princesa del ámbar.—Mr. Bagier: polaco.—Conde de Ripalda: caballero de Felipe IV.—Condesa de Ripalda: condesa Keneddy.—Conde de Altamira; tiempo de Carlos III.—Duque de Baena: capitán de los tercios de Flandes.—D. José Bertran de Lis: ayudante del Diablo.—Marqués de Sotomayor: inquisidor veneciano.—Marquesa de Corvera: de amazona de Luis XV.—Señorita de Corvera: trompeta húngaro del tiempo de Luis XV.—D. Rafael Ferraz: caballero de Carlos V.—Sra. de Ferraz: dama de Cár-

nunca falta en estas solemnidades, todo esto forma un conjunto tan admirable que deslumbra. Pero abandonando ahora esta atmósfera, esta region elevada, en donde no obstante algo se puede estudiar para aplicarlo á salones públicos y privados mas modestos y mas accesibles á otras clases, consignemos algunas reglas que la cultura y la educacion imponen.

Los bailes son de etiqueta ó de confianza, y solo se distinguen en el traje. Esta distincion se ha conocido

los IX.—Marquesa de Cáceres: Felipe IV.—Emilio Huelin, noble de la córte de Luis XV.—Marqués de Portugalete: coronel del regimiento de Numancia en tiempo de Felipe I.—Marquesa de Portugalete: Reina de cartas.—Sr. de Figueras: abate.—Sra. de Figueras: marquesa de los Llanos.—Conde de San Martín: caballero de Luis XV.—Condesa de Gallen: cazadora de Luis XV.—Conde de Gallen: caballero del Tirol.—Duquesa de Abrantes: Mad. Guebriac en la Sirena de Paris.—Señorita de Abrantes: esclava griega.—Marquesa de la Habana: dama de Luis XIV.—Señorita Cármen de la Concha: tiradora de cartas.—Sr. Barcaiztegui: guardia blanca de María Teresa de Austria.—Sr. Palmaroli y Gonzalez: mosquetero.—Sr. Pinofiel: húngaro.—Sr. Orovio: del Consejo de los Diez en Venecia.—Sr. Pinto de Sobral: Vasco de Gama.—Señora de Pinto de Sobral: Beatriz de Portugal.—Señorita de Sobral: traje portugués.—Condesa de Torrejon: hada de las Perlas.—Conde de Torrejon: correo de Felipe IV.—Don Angel Paz y Membiela: conjurado del Ballo in maschera.—D. Rafael de Paz y Membiela: irlandés.—Doña Cármen de Paz y Membiela: música.—Sr. Marfori: Senador veneciano.—Marqués de San Cárlos: veneciano del siglo XV.—Marquesa de San Cárlos: albanesa.—Conde de Zaldívar: Luis XV.—Marqués de Heredia: capitán de los tercios flamencos.—Duque de Osuna: tiempo de Felipe IV.—Señora de Wesweiler: dama de Luis IV.—Señorita Isabel Wesweiler: canastillo de flores.—Marqués de Monte-Virgen: maestrante de armas en el siglo XVI.—Duquesa de Noblejas: Diana cazadora.—Señora viuda de Loaisa: griseta del tiempo de Luis XV.—Condesa de Torremarin: dama de Federico II.—Marqués de Villaseca: Felipe II.—Marquesa de Villaseca: Salamandra.—Duque de Medinaceli: caballero de Felipe IV.—Duque de Tamames: cazador de Luis XV.—Marquesa de Portago: dama de Luis XIV.—Marqués de Portago: capitán de estado mayor de Fernando VI.—Marqués de Figueroa: tercios españoles.—Condesa de la Conquista: dama de Isabel la Católica.—Marqués de Castellanos: Senador veneciano.—Su hija: cantinera del diablo.—Sus hijos: mosqueteros de la Reina y corneta de idem.—Señorita doña Jacinta

siempre y se practica en todas partes. Hasta los Palacios reales invitan á personas que solo como un distinguido favor asisten de vez en cuando á las fiestas de la córte. En ellas no es estraño que un oficial casado acompañe al baile á las amigas de su esposa que tienen el honor de asistir una vez siquiera á este espectáculo. Estos bailes de confianza tienen lugar tambien con frecuencia en el Palacio imperial de Paris, y la Emperatriz designa los convidados.

de la Concha: de Amor.—Marqués de Santa Marta: caballero del siglo XVII.—Marquesa de Santa Marta: holandesa.—D. Francisco Fernandez Villavicencio. guardia de Luis XV.—Marqués de la Isla: cazador de Cárlos IV.—Marqués de San Gregorio: florentino de la época del Dante.—General Quesada: dignatario turco.—Marquesa de Villamagna: dama de Felipe IV.—Conde de Fuenrubia: Cromwell.—Marquesa del Salar: dama del tiempo de Francisco I.—D. Cárlos García Llaguno: de Quevedo.—D. Adolfo Ombrech: caballero flamenco.—Conde de Frigona: oficial de la Guardia en el siglo XVI.—Conde de Esclafani: de Juan de Leyden el profeta.—D. Francisco Gaviria: de Rey de los juegos.—Conde de Nava de Tajo: del tiempo de Enrique II.—D. Antonio Sanz: de estudiante.—D. Juan Valera: de Felipe IV.—Sr. D. Miguel Tenorio: de ruso.—Sr. Goloschin: de ruso del siglo pasado.—Marqués de Villavieja: de soldado veneciano.—D. José Osma: de turco moderno.—Señor de Vivó: de Turco.—Don Juan Pedro Espinosa: de Quevedo.—D. Ricardo Heredia y Livermore: de caballero de Luis XIII.—D. Cárlos Calderon: de soldado del siglo XV.—D. Salvador de Llegat: de marino de Zampa.—D. José Sotomayor: marroquí.—Conde de Villapaterna: noche serena.—Condesa de Vilches: de Isabel de Inglaterra.—Señora de Calderon: de noche de tormenta.—Señorita de Calderon: de egipcia.—Doña Cármen Quirós, de telégrafo eléctrico.—Señorita de Miraflores: de diablo rosa.—Condesa de Nava de Tajo: traje de dama noble de Luis XIV.—Viuda de Otway, de Ana Bolena.—Señoritas de Torrejon: una de calabresa y otra de hechicera.—Condesa de Fuentes: de dama noble del siglo XIV.—Embajadora de Francia: de mujer de Rubens.—Mad. Lagrange: de Norma.—Señoritas de Ahumada, Viluma y Ordoñez, de napolitanas.—Señoritas de Corral: de mariposas.—Señorita de Barrot, de húngara.—Condesa de Guaqui: pájaro del Paraiso.—D. Antonio Vejarano: de soldado veneciano.

Entre las comparsas descollaba la de los Reyes Católicos, compuesta de este modo:

Dos reyes de armas: D. Teobaldo Saavedra y D. Antonio Durán

Los trages magníficos y variados, y por ambas razones ruinosos, mezclan otras ideas á las ideas de gracia, pudor é inocencia que inspira la vista de una jóven sencilla y elegante.

Reiteramos aquí á los que dan un baile todo lo que de ellos exige la fiesta para llenar los honores del salon.

La invitacion debe estenderse á más caballeros que señoras de los que puedan bailar. Ocupados los dueños de la casa en las atenciones varias y constantes, la di-

—Dos pages: D. Pedro Alvarez de Toledo y D. Gonzalo Vilches.—El maestro Antonio de Lebrija: D. Fernando Sousa de Portugal.—Doña Leonor Lezcano: Doña María Alvarez de Toledo.—El capitán Gonzalo de Ayora: Marqués de Aranda.—Doña María Soavo de Figueroa: Doña Felisa Ozores.—Hernando Perez del Pulgar: D. José Alvarez de Toledo.—Tarfe: D. Alonso Alvarez de Toledo.—Zoraya: Doña Josefa Caballero.—El Rey Boabdil: D. José Quiñones.—La Reina de Granada Morayma: Duquesa de Fernan-Nuñez.—Francisco Ramirez de Madrid: Marqués de Auñon.—Doña Beatriz Galindo: La Marquesa de Heredia.—Condesa de Medellin: Condesa de Campo Alange.—Mosen de Requesens: D. Trinidad Garcia de Quesada.—La Marquesa de Moya: Señora de Molins.—El Conde de Tudille: Vizconde del Ponton.—Marquesa de Villena: Doña Fernanda Saavedra.—El Marqués de Cádiz: Conde de Velle.—Gonzalo Hernandez de Córdoba: Duque de Fernan-Nuñez.—Doña Maria Manrique: Duquesa de Sesa, Condesa de Lumiares.—Cristóbal Colon: D. Cristóbal Colon.—Cardenal de España: D. Eduardo Sancho.—P. Fray Tomás de Torquemada: M. Nicolás.—Mad. Madelaine de Francia, regente de Navarra: Condesa de Setafani.—Embajador de Navarra: Marqués de Scepaux.—Infanta doña Juana: Condesa de Velle.—Duque de Medina Sidonia: Duque de Fernandina.—Príncipe D. Juan: Marqués de Sandoval.—Infanta doña Isabel: Marquesa de Aranda.—Reyes Católicos: Señorita doña Luisa de Campo Alange y D. Gonzalo Saavedra.—El maestre de Calatrava: marqués de Molins.—El maestre de Santiago: Conde de Lumiares.—El maestre de Alcántara: Conde de la Union.—El maestre de Montesa: Conde de Berraut.

En una comparsa de ladrones calabreses, figuraban: las señoritas Concha Pignatelli y Teresa Pignatelli, Leonor Chacon, de Cortina, de Roncali y de Castro, y D. Luis Pignatelli, conde de Heredia, conde de Brunetti, y otros que no recordamos.

Los fastos elegantes de la corte de Madrid no olvidarán pronto esta gran fiesta, en que habria mas de 1,500 personas de la sociedad más escogida de España y de la diplomacia extranjera.

reccion del baile exige una persona de respeto é inteligente, el cual, y los señores de la casa, deben cuidar tambien que todas las señoras bailen habiendo caballeros que puedan invitarlas.

Poco ó nada pueden bailar los dueños de la casa, y esto por algun obsequio especial, por que privarian á la reunion de las atenciones á que deben estar consagrados.

En los intermedios, los dueños de la casa hacen repartir á las señoras los dulces y refrescos preparados de antemano; y respecto á los caballeros, ó ya se les reparte á la vez, ó ya se les indica el local donde puedan ir á tomarlos siempre que tengan por conveniente.

Las personas que toman parte en el baile sin conocerlo, se deslucen y deslucen el baile, privando á otros de la diversion, y faltando á los señores de la casa, que ven degenerada una fiesta que han querido revestir con cierta formalidad y elegancia.

Es de muy mal efecto que los caballeros se agrupen ante una señora para invitarla á bailar con empeño; y es una muestra de preferencia que puede ofender á las demas. Los caballeros deben dar ejemplo de noble galantería, que en estas sociedades concede iguales derechos á todas las señoras. No obrar así, seria tambien faltar á los dueños de la casa, cuyos esfuerzos tienden á que la alegria sea general, y ningun género de disgusto venga á turbar su satisfaccion.

La señora que no acepta la invitacion de un caballero para bailar, se abstendrá de hacerlo en aquella reunion. Si se niega por alguna indisposicion del momento, cuando se disponga á bailar debe ofrecerle su aceptacion antes que á cualquier otro.

Un caballero no cede su pareja á otro en el acto de bailar, á ménos que este obsequio se haga á un sujeto muy respetable, y nunca sin prévio consentimiento de ella. Es ofensivo á una señora el acercarse á su pareja y

pedir que la ceda para bailar con ella. No es una letra á la orden para endosarla á quien él guste.

Los caballeros no bailan con sus señoras, ni con las que le liguen estrechas relaciones de parentesco; ni está bien visto que se baile repetidas y consecutivas veces con una misma señora.

Quando el número de caballeros esceda con mucho al de las señoras, ninguno debe bailar consecutivamente, para que no quede alguno de aquellos sin tomar parte en el baile. Y las personas que sepan bailar, y que se ha contado en efecto que contribuirían á la animacion de la fiesta, no deben dejar de hacerlo sino por razones muy justificadas; por que la inaccion debilita la animacion, y una invitacion no se acepta solo por capricho y para esponer el éxito de una reunion.

Si un caballero es escitado por los señores de casa para invitar á una señora, debe prestarse con satisfaccion, y una negativa y aun la más pequeña muestra de repugnancia seria una falta de educacion, y una falta de respeto y consideracion á la señora y dueños de la casa.

En estas fiestas, como en todos los actos sociales, los jóvenes respecto á los superiores, y los caballeros respecto á las señoras, deben guardar todas las atenciones que imponen la edad y la categoría. Si al principiar un baile se presenta una pareja en que esté la señora ó el señor de la casa, se les cede el sitio preferente ó privilegiado.

El caballero ofrece el brazo á la señora lo mismo al levantarse para ir al baile, como al volver de él al asiento; y nunca será excesivo el respeto y la delicadeza de que haga alarde durante el baile. Todo el conjunto de sus movimientos, su actitud, su semblante, debe ofrecer un aspecto digno y agradable á los ojos de la moral y de la decencia. Solo es bello y elegante lo que es honesto y

decoroso, y nada hay más ridículo y chocante que aquellos bailes que ponen en tormento la virtud, el pudor y la inocencia.

Aquí debemos recordar á los padres, que los derechos de la moda no tienen dominio desde el momento en que de alguna manera ofenden la moral y las buenas costumbres; y desde el momento que pueda afectar su inocencia con un traje; desde luego que los pasos de un baile no sean compatibles con el pudor; cuando la delicadeza no preside en el curso de un baile ó en la conducta de la pareja, el padre, el esposo, el hermano, están no solo autorizados, sino obligados para retirar el permiso, ó retirarlos de un baile, sin que nadie pueda darse por ofendido.

Al invitar á una señora para bailar, no la debe brindar á que le haga el placer, sino el honor de bailar con él; y al conducirla al asiento debe darla gracias por el honor que ha recibido, y retirarse haciendo una cortesía, á la que ella contestará con una inclinacion de cabeza.

En un baile medianamente decente el guante es indispensable; sea público ó privado, sea en un salon ó en el campo.

Las señoras ó señoritas van acompañadas de sus maridos ó padres, y en defecto por amigos de respeto que hagan sus veces, tanto para presentarlas, como para todos los demás actos de la fiesta.

No creo prudente reseñar los bailes de máscaras, con otros espectáculos nocturnos que ofrecen en los teatros en determinadas épocas del año, y en que la maledicencia halla un campo sobrado grande y justificado para condenar las pasiones que se alimentan en aquella atmósfera de voluptuosa indolencia. Abogando siempre y en todo por el decoro y la dignidad, y la educacion que eleva las virtudes sociales, no podemos dejar de condenar

todo lo que despierte la mente á las bacanales de baja y triste memoria.

En los viajes obligan tanto ó más que en las reuniones los deberes que inspira una buena educacion.

Hemos hablado de las visitas de despedida que se hacen antes de emprender un viaje, ya como prueba del deseo que anima de mantener las amistades, ya para ofrecerse á sus órdenes, y de cuya galantería hemos dicho tambien que no se debe abusar con comisiones y bultos pesados, ni aun con cartas que el correo pueda conducir las con oportunidad.

Si se viaja en compañía, á la hora y punto de reunion se debe acudir con puntualidad, pues ademas de que siempre es impolítico hacerse esperar, en un viaje produce trastornos y perjuicios.

Si el viaje es á caballo, hemos dicho tambien el modo de conducirse de paseo. En los malos pasos el inferior se adelanta al superior, y el caballero á la señora, y siempre cuidarán de que su bestia no salpique á los compañeros de viaje. Si dos desconocidos se reunen en un punto viajando á caballo en una misma direccion, el inferior deja el centro al superior, á ménos que este le invite á viajar juntos.

Si el viaje es en carruaje público, en vagon ó buque, el caballero ofrecerá la mano para subir ó bajar, y aun cederá el asiento si el que lleva una señora ó un superior de respeto es ménos cómodo ó poco digno de su persona.

Los asientos más cómodos son los que dan frente al camino, y en ellos el preferente es el de la derecha; y en los que dan espalda al conductor, el de la izquierda. Si los asientos son laterales, son preferentes los del fondo, es decir, está en razon de la mayor distancia de la puerta.

Las señoras no deben por su parte mostrarse muy exigentes, y abusar de las consideraciones de que son objeto, ya al subir, ó ya en el trayecto.

En los caminos se relaja algo la severidad de la etiqueta; y las personas desconocidas pueden dirigirse un saludo, que debe adelantar el inferior ó el caballero, autorizado por una mirada del superior ó señora. Para entrar en conversacion el superior ó señora, deben dirigir primero la palabra; aunque una notable diferencia en la edad puede alterar este órden, y un anciano dirigir la palabra á una señora jóven, ó una señorita á un jóven de menor edad.

Al propio tiempo que es permitido conversar en un carruaje con personas que sean estrañas, es permitido también, sin que se falte á la urbanidad, guardar silencio, ó aun entregarse á la lectura ó al sueño.

Siempre se ha de mirar mucho el fumar en un coche cerrado, y habiendo señoras no debe hacerse sin su venia, de la que no se debe abusar si se observa que el humo las hace daño.

Cuando se detenga el carruaje, la educacion aconseja preguntar á las señoras y superiores si desean que se les proporcione algo, ó se les ayudará á bajar, y acompañará si no ponen reparo en ello, sacrificando algo de la propia comodidad con afable condescendencia.

Si amenaza algun peligro, deben redoblarse los cuidados, procurando aparentar tranquilidad, comunicándolas el grado de valor de que su sexo está privado generalmente en tales momentos.

Terminado un viaje, cesa completamente la franqueza que durante él hayan observado las personas desconocidas; y el inferior ó el caballero no deben saludar á la señora ó caballero, sin que una mirada de estos les autorice para hacerlo.

En la mesa de un buque, como en la de una fonda,

se observan las reglas que en su lugar hemos apuntado, sin que ninguna persona que se precie de educacion se permita libertades en la dignidad y el decoro que deben presidir todos los actos de la vida.

La vida que se hace en los baños, se distingue tambien por cierta expansion que no autoriza más que durante la temporada. Estos viajes de placer, y que son escitados con magníficos y numerosos establecimientos, que brindan con distracciones en la estacion de verano, están cada vez más en moda, aunque en muchos casos los exija la salud ¹.

En España y en toda Europa hay ciertos establecimientos que en épocas dadas reúnen lo que encierra de más aristocrático cada nacion. Unos baños de mar, ó un establecimiento de aguas, es el teatro de grandes reuniones, y tambien de acontecimientos de mil géneros, en que la pasion del juego, ó la expansion del ánimo fatigado hallan donde saciar su ambicion, su vanidad y su satisfaccion. Por huir del centro de este mundo elegante,

¹ Un periódico ha publicado las siguientes líneas:

«Las aguas *ferruginosas* convienen en la anemia, en el empobrecimiento de la sangre, y en los desórdenes de la enervacion. Las *sulfurosas* están indicadas para las enfermedades de la piel, y para las afecciones crónicas de las mucosas respiratorias. Las *aguas alcalinas* alivian notablemente la gota y remedian la diabetes. Las *aguas gaseosas* son aperitivas, y obran prodigios en los padecimientos del estómago. Las *salinas* convienen en las afecciones crónicas de los temperamentos biliosos, así como en las dispépsias, las neuralgias, etc. Las *yoduradas*, en fin, son útiles para combatir las escrófulas y las secuelas de la sífilis. Añadamos á esas seis clases el *agua de mar*, agua mineral por excelencia, compendio y síntesis de todas las aguas minerales, y que, tomada en baño, bebida, chorros, pulverizada, etc., etc., es capaz de llenar todas las indicaciones y aprovechar á todo el mundo. Las aguas minerales *artificiales* no tienen más valor ni virtud que un medicamento compuesto de la botica. Las *naturales*, y tomadas al pie del manantial, son cien veces más útiles, porque son puras, y porque conservan su termalidad natural (las calientes).»

Entre las obras que se recomiendan á este efecto, es la que acaba de publicarse por Somolinos, titulada *El amigo del bañista*.

que ávido busca la fiesta, el espectáculo y el placer, y donde el ruido interrumpe la tranquilidad, y donde el retiro y la soledad invade el ruido y la algazara del gentio, las familias más modestas, y arrastradas por la necesidad á tomar las aguas, no eligen generalmente esos lugares que á muchos sirven de pretexto, sino que acuden á centros más modestos, donde á la sombra de la paz y la tranquilidad restablecen su salud.

En España y en toda Europa hay ciertos establecimientos que en épocas dadas reúnen lo que en otros tiempos se buscaba en las aguas. Los baños de mar, ó las aguas minerales, es el teatro de grandes reuniones, y también de acontecimientos de mil géneros, en que la pasión del juego, ó la espersion del ánimo, ó la búsqueda de la fama, ó la ambición, su vanidad y su insatisfacción, por huir del centro de este mundo elegante,

El periódico ha publicado las siguientes líneas:

«Las aguas minerales contienen en la esencia, en el empíreo, el elemento de la vida, y en los elementos de la conservación. Las aguas minerales están indicadas para las enfermedades de la piel, y para las afecciones crónicas de las mucosas respiratorias. Las aguas minerales contienen la vida y también la vida. Las aguas minerales son artriticas, y otras propiedades en las enfermedades del estómago. Las aguas contienen en las afecciones crónicas de los riñones, los hilos, así como en las afecciones, las neurálgias, etc. Las aguas minerales en sí mismas para combatir las afecciones y las afecciones de la vida. Las aguas minerales son ácidas, ó alcalinas, ó neutras, ó de agua de mar, ó mineral por su naturaleza, compuestas y sintetizadas de todas las aguas minerales, y que, tomadas en baño, debidas, ó en otras, etc., etc., es capaz de hacer todas las afecciones y proporcionar á todo el mundo. Las aguas minerales artificiales no tienen más valor ni virtud que un medicamento compuesto de la vida. Las aguas minerales y toman el pie del mineral, son con pocas más útiles, porque son puras, y porque conservan en su naturaleza natural (las calientes).»

Entre las obras que se recomiendan á este efecto, es la que respalda de publicar por el periódico, y que se encuentra en el número

EPILOGO.

EL cielo como la tierra reservan su gloria para la virtud, para la virtud, que es un elevado sentimiento del honor.

La inspiracion eminentemente religiosa y moral es la fórmula social, que con la cultura del alma, se granjea la estimacion universal.

La educacion no consiste, pues, tan solo en pulir la forma, la voz y el gesto, sino en adornar el espíritu con profunda adoracion al Criador del firmamento, y en homenaje de respeto y tolerancia al morador de la tierra.

La nobleza es la virtud, y fuera de la virtud no existe la nobleza; porque es como el sol que ilumina la conciencia con su luz, y cuyo aroma embalsama el corazon. Si la nobleza fuera el patrimonio esclusivo de la cuna y el oro, las leyes del universo habrian condenado al mundo á un desierto sin virtud, sin premio y sin gloria.

La virtud, que atesora las santas afecciones de la patria y la familia; la virtud, que encierra cuanto hay de más bello y encantador en la naturaleza; la virtud, que lo embellece todo con los atractivos que se veneran como en un santuario en la memoria humana, esa es la no-

bleza por excelencia. Es la vida sacrificada á la verdad, hija del cielo; á la justicia, que como emblema de la Providencia labra la paz, el órden y la felicidad; á la inspiracion, en suma, de una conciencia pura, digna y levantada, atributos de un verdadero caballero, imágen viva y elocuente de una persona bien educada, instrumento visible de la divinidad.

FIN.

ÍNDICE.

Introducción.....	v
PRIMERA PARTE.	
El templo y el culto (decoro y respetos ante).....	3
La Misa.....	16
La caridad y los dolores de la humanidad.....	19
SEGUNDA PARTE.	
La familia humana y sus enemigos.....	40
El casamiento ante las costumbres, la Iglesia y las conveniencias sociales.....	48
El matrimonio y los esposos.....	63
El bautizo ante las costumbres.....	85
El entierro.....	94
Los padres ante los hijos, y los hijos ante la familia y la sociedad.....	107
La madre educando.....	111
El padre ante el porvenir de los hijos.....	127
Los hijos ante la familia y la sociedad.....	135
Parientes y amigos.....	144
TERCERA PARTE.	
La opinion pública.—Deberes ante ella para todas las clases....	149
La patria.—Deberes ante ella.....	168
La hospitalidad pública é internacional.....	175
Funciones y espectáculos cívicos y religiosos.....	184

Grandezas y honores.—Recepciones régias y oficiales.....	198
La imprenta, su destino, y sus abusos.....	205
El duelo.....	212
El suicidio.....	226

CUARTA PARTE.

El trato social bajo todos sus conceptos.....	231
De la conversacion, 245; id. en general, 245; tema de la conversacion, 247; id. en sus cualidades físicas, 249; id. en sus condiciones morales, 251; modo de espresarse en idem, 253.....	245
De la correspondencia, id., id.....	258
Deberes especiales de vestido y limpieza, de casa, calle y mesa, 263: vestido, 263; limpieza, 268; casa, 271; método de idem, 272; arreglo de id., 273; paz doméstica, 274; conducta ante la familia, 276; los criados son dignos de consideracion, 277; conducta con los vecinos, 279; idem en la celled, 282; la mesa 286.....	263
Presentaciones.....	297
Visitas.....	304
Reuniones y conciertos.....	324
Del juego, caza y campo: juego, 329; caza, 335; campo, 342..	329
De los bailes y viajes: bailes, 345; viajes, 355.....	345
Epílogo.....	359

TERCERA PARTE.

La familia humana y sus enemigos.....	101
El casamiento ante las costumbres, la Iglesia y las conveniencias sociales.....	103
El matrimonio y los esposos.....	105
El parentesco ante las costumbres.....	107
El entierro.....	109
Los padres ante los hijos, y los hijos ante la familia y la sociedad.....	111
La madre educando.....	113
El padre ante el porvenir de los hijos.....	115
Los hijos ante la familia y la sociedad.....	117
Parientes y amigos.....	119

La opinion pública.—Deberes ante ella para todas las clases.....	121
La patria.—Deberes ante ella.....	123
La hospitalidad pública é internacional.....	125
Funciones y especímenes cívicos y religiosos.....	127

80

Handwritten signature in cursive script, oriented vertically.

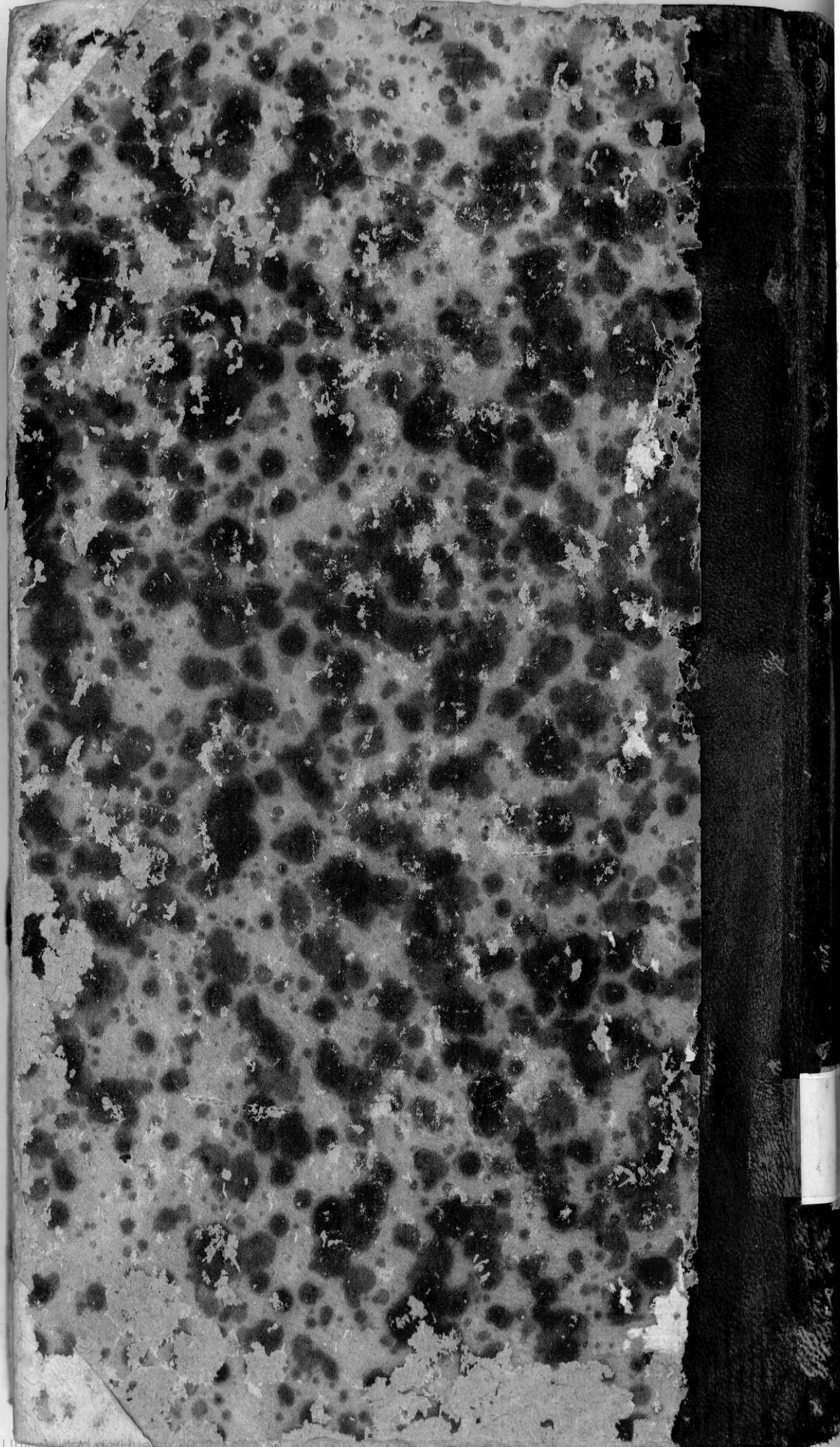
El comercio y la industria - El comercio exterior y el comercio interior	115
La industria, la minería, y las artes	116
El fisco	117
El crédito	118

CUARTA PARTE

El comercio exterior - El comercio exterior	119
De la contratación, 119 al. en general 120	
- artículo, 119 al. en sus condiciones de	
sus condiciones - artículo, 121	
- artículo, 122	
De la correspondencia, 123 al.	
Declaración especial de venta, 124 al.	
- artículo, 124	
- artículo, 125	
- artículo, 126	
- artículo, 127	
- artículo, 128	
- artículo, 129	
- artículo, 130	
- artículo, 131	
- artículo, 132	
- artículo, 133	
- artículo, 134	
- artículo, 135	
- artículo, 136	
- artículo, 137	
- artículo, 138	
- artículo, 139	
- artículo, 140	
- artículo, 141	
- artículo, 142	
- artículo, 143	
- artículo, 144	
- artículo, 145	
- artículo, 146	
- artículo, 147	
- artículo, 148	
- artículo, 149	
- artículo, 150	
- artículo, 151	
- artículo, 152	
- artículo, 153	
- artículo, 154	
- artículo, 155	
- artículo, 156	
- artículo, 157	
- artículo, 158	
- artículo, 159	
- artículo, 160	
- artículo, 161	
- artículo, 162	
- artículo, 163	
- artículo, 164	
- artículo, 165	
- artículo, 166	
- artículo, 167	
- artículo, 168	
- artículo, 169	
- artículo, 170	
- artículo, 171	
- artículo, 172	
- artículo, 173	
- artículo, 174	
- artículo, 175	
- artículo, 176	
- artículo, 177	
- artículo, 178	
- artículo, 179	
- artículo, 180	
- artículo, 181	
- artículo, 182	
- artículo, 183	
- artículo, 184	
- artículo, 185	
- artículo, 186	
- artículo, 187	
- artículo, 188	
- artículo, 189	
- artículo, 190	
- artículo, 191	
- artículo, 192	
- artículo, 193	
- artículo, 194	
- artículo, 195	
- artículo, 196	
- artículo, 197	
- artículo, 198	
- artículo, 199	
- artículo, 200	

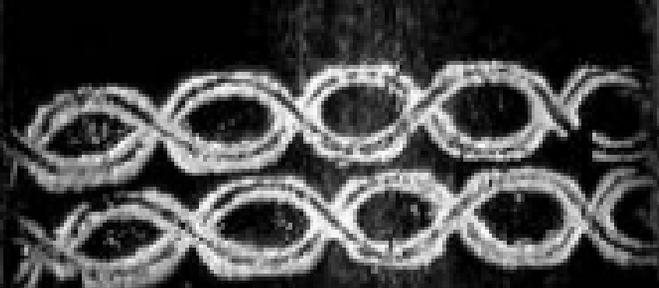
Manuscrito

R.1





25



CURSO

DE EDUCACION



FA

XIX

A 2

25

